

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
REGISTRO Y CONTROL DOCUMENTAL  
**DOCUMENTO RECIBIDO  
CON ANEXO**

17 de octubre del 2017

PRO-406-2017

Mag.  
Lissy Dorado Vargas  
Procuradora de la Ética Pública

DEP-135-2016

*Cod*  
*14184-2017*

Asunto: Respuesta oficio AEP-980-2017

PROCURADURIA-RECEPCION  
17 OCT '17 13:10

Estimada señora:

Se remite copia certificada del expediente de la Contratación Directa 2016CD-000019-PROTURISMO denominada "Patrocinio Ironman 70.3 Costa Rica 2017".

Dicha contratación se realizó fuera de línea (sin utilizar la plataforma de Mer-Link), por cuanto la empresa que se contrató no es de Costa Rica. El motivo por el cual no se realizó la contratación por medio de la plataforma Mer-Link, se fundamentó en la restricción existente de uso de la firma digital con proveedores extranjeros, considerando que se les imposibilita la autenticación y validación de las firmas en nuestro país.

Adicionalmente este proveedor no cuenta con representación en Costa Rica y sus oficinas se encuentran ubicadas en la ciudad de Miami en los Estados Unidos de Norteamérica.

Nombre del proveedor: Miami Tri Events LLC  
Dirección: 2051 NW 112TH AVE SUITE 109, MIAMI FL 33172.

Atentamente,

Miguel Zaldívar Gómez  
Proveedor Institucional

Cc: Archivo  
hg

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
3:30  
17 OCT. 2017  
*teanir*  
**RECIBIDO**

INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO  
Proveeduría Institucional

PRO-407-2013

**LIC. MIGUEL ZALDIVAR GOMEZ**

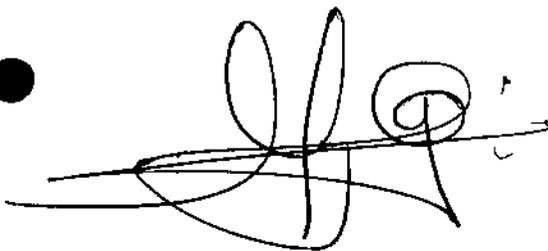
**PROVEEDOR INSTITUCIONAL**

**CERTIFICA:**

Que las siguientes veintinueve copias, las cuales llevan el respectivo sello de la Proveeduría, son copia fiel y exacta del expediente físico de la Contratación Directa 2016CD-000019-~~PRO~~TURISMO "Patrocinio Ironman 70.3 Costa Rica 2017", que se encuentra en la Institución.

**ES CONFORME:** Se extiende la presente a solicitud de la Procuraduría General de la República; en la ciudad de San José, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

Es todo. //////////////////////////////////////





# INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

065

Tel: 506 2299-5800 Fax: 506) 2291-5649 Apdo. Postal 777-1000 San José, Costa Rica www.visitecostarica.com

## SOLICITUD DE MATERIALES Y SERVICIOS

Fecha: 16/01/2017

No. 3989-17

PARA USO DE: INVESTIGACION Y EVALUACION **2016CD-000019-P**

**Objeto Contractual**

COMPROMISO PENDIENTE DE CANCELARSE DEL AÑO 2016 ESTABLECIDO SEGUN OC17235 PATROCINIO EVENTO TRIATLON IRONMAN

PROVEEDURIA-ICT  
17 JAN '17 16:30

**Justificación**

COMPROMISO PENDIENTE DE CANCELARSE DEL AÑO 2016 ESTABLECIDO SEGUN OC17235, ANULADA SEGUN EL ARTICULO 46 DE LA LEY GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y PRESUPUESTOS PUBLICOS POR PATROCINIO DEL EVENTO TRIATLON IRONMAN. SEGUN OFICIO IE-024-17. SE REQUIERE OC PARA 23 ENERO.

Tipo de cambio 561.76

ANT	MERCANCIA	PARTIDA	DESCRIPCION	Dólares	ESTIMADO
1.0	204-01-01-01	1.03.02.02	PROMOCION NACIONAL	23,874.38	13,411,671.71

OCT#17543  
23/1/17.

TA 1 STA 1 TM 101 TP 20  
AMERICA AMÉRICA CENTRAL COSTA RICA

Administrador del Contrato: MARIANA GARITA FOURNIER

POI 2017 Objetivo 1.3.6 Meta 1.3.6.2

PROVEEDURIA-ICT  
18 JAN '17 14:40

**TOTALES**

23,874.38 13,411,671.71

SOLICITADO:

APROBADO:

AUTORIZADO:

JEFE DE UNIDAD

RESPONSABLE PARTIDA PRESUP.

AREA ADM. FINANCIERA

PARA USO DE LA PROVEEDURIA:

ORDEN DE COMPRA No.

A FAVOR DE:

( ) SOPORTE ORDEN DE COMPRA

( ) UNIDAD SOLICITANTE

( ) SOPORTE ORDEN DE COMPRA PROVEEDURIA

( ) SOPORTE DE CONTRATACION



# INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

065

Tel: 506 2299-5800 Fax: 506) 2291-5649 Apdo. Postal 777-1000 San José, Costa Rica [www.visitecostarica.com](http://www.visitecostarica.com)

## SOLICITUD DE MATERIALES Y SERVICIOS

Fecha: 16/01/2017

No. 3989-17

**PARA USO DE:** INVESTIGACION Y EVALUACION

**Objeto Contractual:** COMPROMISO PENDIENTE DE CANCELARSE DEL AÑO 2016 ESTABLECIDO SEGUN OC17235 PATROCINIO EVENTO TRIATLON IRONMAN

PROVEEDURIA-IC  
17 JAN '17 16:30

**Justificación:** COMPROMISO PENDIENTE DE CANCELARSE DEL AÑO 2016 ESTABLECIDO SEGUN OC17235, ANULADA SEGUN EL ARTICULO 46 DE LA LEY GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y PRESUPUESTOS PUBLICOS POR PATROCINIO DEL EVENTO TRIATLON IRONMAN. SEGUN OFICIO IE-024-17. SE REQUIERE OC PARA 23 ENERO.

Tipo de cambio 561.76

ANT	MERCANCIA	PARTIDA	DESCRIPCION	Dolares	ESTIMADO
1.0	204-01-01-01	1.03.02.02	PROMOCION NACIONAL	23,874.38	13,411,671.71

ORIGINAL }  
FIRMADO } Gerencia

TA 1 STA 1 TM 101 TP 20  
AMERICA AMÉRICA CENTRAL COSTA RICA

Administrador del Contrato: MARIANA GARITA FOURNIER

POI 2017 Objetivo 1.3.6 Meta 1.3.6.2

**TOTALES**

23,874.38 13,411,671.71

SOLICITADO:

ORIGINAL }  
FIRMADO } *MBA. Rafael Quesada Alvarado*

JEFE DE UNIDAD

APROBADO:

ORIGINAL }  
FIRMADO } *MBA. Rafael Quesada Alvarado*

RESPONSABLE PARTIDA PRESUP.

AUTORIZADO:

AREA ADM. FINANCIERA

**PARA USO DE LA PROVEEDURIA:**

ORDEN DE COMPRA No.

A  
FAVOR  
DE:

( ) SOPORTE  
ORDEN DE COMPRA

( ) UNIDAD  
SOLICITANTE

( ) SOPORTE ORDEN DE  
COMPRA PROVEEDURIA

( ) SOPORTE DE  
CONTRATACION



# INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

065

Tel: 506 2299-5800 Fax: 506) 2291-5649 Apdo. Postal 777-1000 San José, Costa Rica www.visitecostarica.com

## SOLICITUD DE MATERIALES Y SERVICIOS

Fecha: 16/01/2017

No. 3989-17

PARA USO DE: INVESTIGACION Y EVALUACION

**Objeto Contractual** COMPROMISO PENDIENTE DE CANCELARSE DEL AÑO 2016 ESTABLECIDO SEGUN OC17235 PATROCINIO EVENTO TRIATLON IRONMAN

PROCEEDURIA ICT  
17 JAN '17 10:30

**Justificación** COMPROMISO PENDIENTE DE CANCELARSE DEL AÑO 2016 ESTABLECIDO SEGUN OC17235, ANULADA SEGUN EL ARTICULO 46 DE LA LEY GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y PRESUPUESTOS PUBLICOS POR PATROCINIO DEL EVENTO TRIATLON IRONMAN. SEGUN OFICIO IE-024-17. SE REQUIERE OC PARA 23 ENERO.

Tipo de cambio 561.76

ANT	MERCANCIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Dólares	ESTIMADO
1.0	204-01-01-01	1.03.02.02	PROMOCION NACIONAL	23,874.38	13,411,671.71
<b>TOTALES</b>				23,874.38	13,411,671.71

ORIGINAL }  
FIRMADO } Gerencia

TA 1 STA 1 TM 101 TP 20  
AMERICA AMÉRICA CENTRAL COSTA RICA

Administrador del Contrato: MARIANA GARITA FOURNIER

POI 2017 Objetivo 1.3.6 Meta 1.3.6.2

SOLICITADO:  
ORIGINAL }  
FIRMADO } MBA. Rafael Quesada Alvarado

JEFE DE UNIDAD

APROBADO:  
ORIGINAL }  
FIRMADO } MBA. Rafael Quesada Alvarado

RESPONSABLE PARTIDA PRESUP.

AUTORIZADO:

AREA ADM. FINANCIERA

PARA USO DE LA PROVEEDURIA:

ORDEN DE COMPRA No.

A FAVOR DE:

- ( ) SOPORTE ORDEN DE COMPRA
- ( ) UNIDAD SOLICITANTE
- ( ) SOPORTE ORDEN DE COMPRA PROVEEDURIA
- ( ) SOPORTE DE CONTRATACION



# INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

064

Tel: 506 2299-5800 Fax: 506) 2291-5649 Apdo. Postal 777-1000 San José, Costa Rica www.visitcostarica.com

## SOLICITUD DE MATERIALES Y SERVICIOS

Fecha: 16/01/2017

No. 3991-17

PARA USO DE: INVESTIGACION Y EVALUACION

**Objeto Contractual** CONTINUACION A LA 2016-CD-000019 PROTURISMO POR CONCEPTO DE PATROCINIO DEL EVENTO TRIATLON IRONMAN

PROVEEDURIA-ICT  
17 JAN 17 16:29

**Justificación** CONTINUACION A LA 2016-CD-000019 PROTURISMO POR CONCEPTO DE PATROCINIO DEL EVENTO TRIATLON IRONMAN. SEGUN OFICIO IE-0017-17. SE REQUIERE LA OC PARA EL 23 DE ENERO

Tipo de cambio 561.76

ANT	MERCANCIA	PARTIDA	DESCRIPCION	Dolares	ESTIMADO
1.0	204-01-01-01	1.03.02.02	PROMOCION NACIONAL	90,000.00	50,558,400.00

OC#17544  
23/1/17.

TA 1 STA 1 TM 101 TP 20  
AMERICA AMÉRICA CENTRAL COSTA RICA

Administrador del Contrato: MARIANA GARITA FOURNIER

POI 2017 Objetivo 1.3.6 Meta 1.3.6.2

PROVEEDURIA-ICT  
13 JAN 17 14:45

### TOTALES

90,000.00 50,558,400.00

SOLICITADO:

APROBADO:

AUTORIZADO:

JEFE DE UNIDAD

RESPONSABLE PARTIDA PRESUP.

AREA ADM. FINANCIERA

PARA USO DE LA PROVEEDURIA:

ORDEN DE COMPRA No.

A FAVOR DE:

( ) SOPORTE ORDEN DE COMPRA

( ) UNIDAD SOLICITANTE

( ) SOPORTE ORDEN DE COMPRA PROVEEDURIA

( ) SOPORTE DE CONTRATACION



# INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

004

Tel: 506 2299-5800 Fax: 506) 2291-5649 Apdo. Postal 777-1000 San José, Costa Rica www.visitcostarica.com

## SOLICITUD DE MATERIALES Y SERVICIOS

Fecha: 16/01/2017

No. 3991-17

PARA USO DE: INVESTIGACION Y EVALUACION

**Objeto Contractual** CONTINUACION A LA 2016-CD-000019 PROTURISMO POR CONCEPTO DE PATROCINIO DEL EVENTO TRIATLON IRONMAN

PROVEEDURIA-ICI  
17 JAN 17 16:29

**Justificación** CONTINUACION A LA 2016-CD-000019 PROTURISMO POR CONCEPTO DE PATROCINIO DEL EVENTO TRIATLON IRONMAN. SEGUN OFICIO IE-0017-17. SE REQUIERE LA OC PARA EL 23 DE ENERO

Tipo de cambio 561.76

ANT	MERCANCIA	PARTIDA	DESCRIPCION	Dolares	ESTIMADO
1.0	204-01-01-01	1.03.02.02	PROMOCION NACIONAL	90,000.00	50,558,400.00

ORIGINAL }  
FIRMADO } Gerencia

TA 1 STA 1 TM 101 TP 20

AMERICA AMÉRICA CENTRAL COSTA RICA

Administrador del Contrato: MARIANA GARITA FOURNIER

POI 2017 Objetivo 1.3.6 Meta 1.3.6.2

**TOTALES**

90,000.00 50,558,400.00

SOLICITADO:  
ORIGINAL }  
FIRMADO } MBA. Rafael Quesada Alvarado

APROBADO:  
ORIGINAL }  
FIRMADO } MBA. Rafael Quesada Alvarado

AUTORIZADO:

JEFE DE UNIDAD

RESPONSABLE PARTIDA PRESUP.

AREA ADM. FINANCIERA

PARA USO DE LA PROVEEDURIA:

ORDEN DE COMPRA No.

A  
FAVOR  
DE:

( ) SOPORTE  
ORDEN DE COMPRA

( ) UNIDAD  
SOLICITANTE

( ) SOPORTE ORDEN DE  
COMPRA PROVEEDURIA

( ) SOPORTE DE  
CONTRATACION



# INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

064

Tel: 506 2299-5800 Fax: 506) 2291-5649 Apdo. Postal 777-1000 San José, Costa Rica www.visitecostarica.com

## SOLICITUD DE MATERIALES Y SERVICIOS

Fecha: 16/01/2017

No. 3991-17

PARA USO DE: INVESTIGACION Y EVALUACION

**Objeto Contractual** CONTINUACION A LA 2016-CD-000019 PROTURISMO POR CONCEPTO DE PATROCINIO DEL EVENTO TRIATLON IRONMAN

PROVEEDURIA ICT  
17 JAN 17 10:22

**Justificación** CONTINUACION A LA 2016-CD-000019 PROTURISMO POR CONCEPTO DE PATROCINIO DEL EVENTO TRIATLON IRONMAN. SEGUN OFICIO IE-0017-17. SE REQUIERE LA OC PARA EL 23 DE ENERO

ANT	MERCANCIA	PARTIDA	DESCRIPCION	Tipo de cambio Dólares	ESTIMADO
1.0	204-01-01-01	1.03.02.02	PROMOCION NACIONAL	90,000.00	50,558,400.00

561.76

ORIGINAL }  
FIRMADO } Gerencia

TA 1 STA 1 TM 101 TP 20  
AMERICA AMÉRICA CENTRAL COSTA RICA

Administrador del Contrato: MARIANA GARITA FOURNIER

POI 2017 Objetivo 1.3.6 Meta 1.3.6.2

**TOTALES**

90,000.00 50,558,400.00

SOLICITADO:  
ORIGINAL }  
FIRMADO } MBA. Rafael Quesada Alvarado

APROBADO:  
ORIGINAL }  
FIRMADO } MBA. Rafael Quesada Alvarado

AUTORIZADO:

JEFE DE UNIDAD

RESPONSABLE PARTIDA PRESUP.

AREA ADM. FINANCIERA

PARA USO DE LA PROVEEDURIA:

ORDEN DE COMPRA No.

A FAVOR DE:

- ( ) SOPORTE ORDEN DE COMPRA
- ( ) UNIDAD SOLICITANTE
- ( ) SOPORTE ORDEN DE COMPRA PROVEEDURIA
- ( ) SOPORTE DE CONTRATACION



# INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

Tel.: (506) 2299-5800 Fax: (506) 2291-5750 Apdo. Postal: 777-1000 San José, Costa Rica www.visitcostarica.com

08.

ORDEN DE COMPRA No.

## PORTADA ORDEN DE COMPRA

FECHA:

SEÑOR (ES):

SOLICITUD No.:

PROCEDIMIENTO No.:

UNIDAD SOLICITANTE:

No. CEDULA JURIDICA:

DESTINO:

### CODIFICACION

### OBJETOS DE CONTRATACION

### FIRMAS AUTORIZADAS

FECHA DE CODIFICACION

MONTO TOTAL €

FIRMA PROVEEDOR	CEDULA #	FECHA	APROBADO PROVEEDURIA	CODIFICADO: PRESUPUESTO
-----------------	----------	-------	----------------------	----------------------------

CERTIFICAMOS QUE HEMOS RECIBIDO, A ENTERA SATISFACCION, LOS MATERIALES O SERVICIOS AMPARADOS POR ESTA ORDEN DE COMPRA.

PROVEEDURIA

UNIDAD SOLICITANTE

CONTABILIDAD





# INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

Tel.: (506) 2299-5800 Fax: (506) 2291-5750 Apdo. Postal: 777-1000 San José, Costa Rica www.visitcostarica.com

067

ORDEN DE COMPRA No.

## PORTADA ORDEN DE COMPRA

FECHA:

SEÑOR (ES):

SOLICITUD No.:

PROCEDIMIENTO No.:

UNIDAD SOLICITANTE:

No. CEDULA JURIDICA:

DESTINO:

### CODIFICACION

### OBJETOS DE CONTRATACION

### FIRMAS AUTORIZADAS

FECHA DE CODIFICACION

MONTO TOTAL €

FIRMA PROVEEDOR	CEDULA #	FECHA	APROBADO PROVEEDURIA	CODIFICADO: PRESUPUESTO
-----------------	----------	-------	----------------------	----------------------------

CERTIFICAMOS QUE HEMOS RECIBIDO, A ENTERA SATISFACCION, LOS MATERIALES O SERVICIOS AMPARADOS POR ESTA ORDEN DE COMPRA

PROVEEDURIA

UNIDAD SOLICITANTE





# INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

Tel.: (506) 2299-5800 Fax: (506) 2291-5750 Apdo. Postal: 777-1000 San José, Costa Rica www.visitecostarica.com

051

ORDEN DE COMPRA No.

## PORTADA ORDEN DE COMPRA

FECHA:

SEÑOR (ES):

SOLICITUD No.:

PROCEDIMIENTO No.:

UNIDAD SOLICITANTE:

No. CEDULA JURIDICA:

DESTINO:

### CODIFICACION

### OBJETOS DE CONTRATACION

### FIRMAS AUTORIZADAS

FECHA DE CODIFICACION

MONTO TOTAL C

FIRMA PROVEEDOR	CEDULA #	FECHA	APROBADO PROVEEDURIA	CODIFICADO: PRESUPUESTO
-----------------	----------	-------	----------------------	----------------------------

CERTIFICAMOS QUE HEMOS RECIBIDO, A ENTERA SATISFACCION, LOS MATERIALES O SERVICIOS AMPARADOS POR ESTA ORDEN DE COMPRA

PROVEEDURIA

UNIDAD SOLICITANTE



DETALLE ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA No.

FECHA:

SOLICITUD No.:

PROCEDIMIENTO No.:

SEÑOR (ES):

UNIDAD SOLICITANTE:

No. CEDULA JURIDICA:

DESTINO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO</p> <p>www.visitcostarica.com</p>		

FIRMA PROVEEDOR

CEDULA #

FECHA

APROBADO PROVEEDURIA

14



# INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

Tel.: (506) 2299-5800 Fax: (506) 2291-5750 Apdo. Postal: 777-1000 San José, Costa Rica www.visitcostarica.com

05

ORDEN DE COMPRA No.

## PORTADA ORDEN DE COMPRA

FECHA:

SEÑOR (ES):

SOLICITUD No.:

PROCEDIMIENTO No.:

UNIDAD SOLICITANTE:

No. CEDULA JURIDICA:

DESTINO:

### CODIFICACION

### OBJETOS DE CONTRATACION

### FIRMAS AUTORIZADAS

FECHA DE CODIFICACION

MONTO TOTAL ₡

FIRMA PROVEEDOR	CEDULA #	FECHA	APROBADO PROVEEDURIA	CODIFICADO: PRESUPUESTO
-----------------	----------	-------	----------------------	----------------------------

CERTIFICAMOS QUE HEMOS RECIBIDO, A ENTERA SATISFACCION, LOS MATERIALES O SERVICIOS AMPARADOS POR ESTA ORDEN DE COMPRA

PROVEEDURIA

UNIDAD SOLICITANTE

PROVEEDURIA





# INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

Tel.: (506) 2299-5800 Fax: (506) 2291-5750 Apdo. Postal: 777-1000 San José, Costa Rica www.visitecostarica.com

05

ORDEN DE COMPRA No.

## PORTADA ORDEN DE COMPRA

FECHA: *15/06/2011*

SEÑOR (ES): *PARA SEÑORITA*

SOLICITUD No.: *1111*

PROCEDIMIENTO No.: *1000*

UNIDAD SOLICITANTE: *SECRETARÍA DE TURISMO*

No. CEDULA JURIDICA: *140263440*

DESTINO: *REP. S. FRANCISCO DE ASIS*

### CODIFICACION

### OBJETOS DE CONTRATACION

# COSTA RICA

Redescubra su país: Es increíble  
[www.visitecostarica.com](http://www.visitecostarica.com)



*Ediciones del Proveedor*

*Tel: 1111*

### FIRMAS AUTORIZADAS

*Recepcionista*  
*1000*

FECHA DE CODIFICACION

MONTO TOTAL €

FIRMA PROVEEDOR	CEDULA #	FECHA	APROBADO PROVEEDURIA	CODIFICADO: PRESUPUESTO
-----------------	----------	-------	----------------------	-------------------------

CERTIFICAMOS QUE HEMOS RECIBIDO, A ENTERA SATISFACCION, LOS MATERIALES O SERVICIOS AMPARADOS POR ESTA ORDEN DE COMPRA

PROVEEDURIA	UNIDAD SOLICITANTE
-------------	--------------------



DETALLE ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA No.

FECHA:

SOLICITUD No.:

PROCEDIMIENTO No.:

SEÑOR (ES):

UNIDAD SOLICITANTE:

No. CEDULA JURIDICA:

DESTINO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p style="text-align: center;">             Redescubra su país. Es increíble  <a href="http://www.visitcostarica.com">www.visitcostarica.com</a> </p>	<p style="text-align: center;">  </p>	





G.C.R. N° 5

N°. 0644795 I

ENTERO A FAVOR DEL GOBIERNO DE COSTA RICA

Ministerio de Hacienda  
Tesorería Nacional

PROVEEDURIA-ICT  
3 JUN 16 PM 1:01

Lugar y fecha: Escazu 3/6/2016

El señor: Agencia de Viajes Horizontos de Costa Rica

ha depositado, a favor del Gobierno de Costa Rica, la suma de

¢ 204 578<sup>75</sup> ) Doscientos cuatro mil quinien

setenta y ocho con setenta y cinco centavos

por el siguiente concepto:

Contratación Directa # 2016 CD-000019

Procurismo a nombre de Patrocinio Ironma

70.3 Costa Rica 2017.

12-2015 FORMAS EFICIENTES S.A.



03 JUN. 2016

VIVANNIA CHARPENTIER  
CAJERA

Copia: Interesado

OP. 0613-008 400/50 644101 - 664100 FORM 94-2 COD 3138

I

**ALEX MELENDEZ SOTO**

---

**De:** Microsoft Outlook  
**Para:** wilber@miamitrievents.com  
**Enviado el:** jueves 2 de junio de 2016 04:15 p.m.  
**Asunto:** Retransmitido: Solicitud pago especies fiscales

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

wilber@miamitrievents.com (wilber@miamitrievents.com)

Asunto: Solicitud pago especies fiscales



**ALEX MELENDEZ SOTO**

**De:** ALEX MELENDEZ SOTO  
**Enviado el:** jueves 2 de junio de 2016 04:15 p.m.  
**Para:** wilber@miamitrievents.com  
**CC:** RAFAEL QUESADA ALVARADO; MARIANA GARITA FOURNIER; ALBERTO LOPEZ CHAVES; TANIA CORRALES CORRALES; MARIELOS QUIROS JIMENEZ; MIGUEL ZALDIVAR GOMEZ  
**Asunto:** Solicitud pago especies fiscales

Estimado Wilber,

Según la directriz DGABCA15-12 y AL11-69-12 se deberán cancelar las especies fiscales de la contratación directa 2016CD-000019-PROTURISMO "Patrocinio Ironman 70.3 Costa Rica 2017."

El monto a cancelar de las especies fiscales es de **¢204.578,75**, el cual se detalla a continuación: (dicho cálculo se hace según el tipo de cambio del día de hoy 02-06-2016, T.C. 544,71)

El proveedor adjudicado es: Miami Tri Events LLC

Monto Adjudicado	\$150.000,00
Monto adjudicado en colones:	Q81.706.500,00
E x 0,0050:	408.532,50
50% + ¢625,00:	409.157,50
50%	<b>204.578,75</b>

NOTA: Las especies fiscales se deberán tramitar por medio de un entero de gobierno, ya sea en el Banco Crédito Agrícola de Cartago o el Banco de Costa Rica, el cual se entregará en nuestras oficinas como comprobante de pago de dichas especies. Para lo cual se recomienda hacer dicho trámite por medio de algún contacto en Costa Rica.

Favor realizar dicho trámite en un plazo máximo de 2 días hábiles.

Cordialmente:

Alex Fco. Meléndez Soto  
Procedimiento Institucional

**Bendiciones**



Reduce, Recicla, Re-utiliza y Re-educas

Fundamento legal:

DGABCA15-2012 y AL-1169-2013

~~049~~

Fórmula:  $E \times 0.0050 + \text{€}625.00$

E:

<b>2016CD-000019-PROTURISMO</b>	Patrocinio Ironman 70,3 Costa Rica 2017
Monto adjudicado:	€81.706.500,00
E x 0,0050:	€408.532,50
50% + €625,00:	€409.157,50
50%	€204.578,75
Descuento 6%	€12.274,73
	€192.304,03

Tipo cambio 02/06/2016

Proveedor adjudicado

Miami

Tri

Events

544,71

LLC



# SIAC

Sistema Integrado de la Actividad Contractual



048

0107470051 Desconectar

INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT) Cód 4000042141  
INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT) Cód. 4000042141

Principal **Procedimientos** Recursos Aprobación Interna y Refrendo Reportes

Acción procesada

### Criterios de Búsqueda

( Consultar ) ( Limpiar )

Adjudicatario: -- Todos --

Estado de la línea: -- Todos --

( Regresar ) ( Guardar )

### Adjudicación en Firme

Acto de Adjudicación: 1

Número de Procedimiento: 2016CD-000019-PROTURISMO

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa

Nombre de la Institución: INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)

Seleccione las líneas que desea pasar a FIRMEZA o desmarque las que desea devolver a su estado anterior.

Fecha de firmeza 07/06/2016

Marcar o desmarcar las líneas que se muestran

No. de Adjudicatario	Adjudicatario	Seleccione	Línea	Estado	Fecha de cambio de Estado	Fecha de comunicado	Fecha sugerida	Fecha de firmeza
1	MIAMI TRI EVENTS LLC	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Adjudicada en firme	02/06/2016	02/06/2016	07/06/2016	02/06/2016

Fila(s) 1 - 1 de 1

INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO  
GERENCIA GENERAL

Tel: (506) 2299-5738 Fax (506) 2220-4210  
Apartado 777-1000 San José, Costa Rica

esencial  
COSTA  
RICA 047

G-1062-2016  
2 de junio 2016

Licenciado  
Miguel Zaldívar Gómez  
Subproceso Proveeduría

Estimado señor:

Asunto: Oficio PRO-218-2016. 2016CD-000019-PROTURISMO.

Me refiero a su oficio PRO-218-2016, mediante el cual remite el expediente de la Contratación Directa No.2016CD-000019-PROTURISMO "Patrocinio Ironman 70.3 Costa Rica 2017"

Al respecto, le indico que se acoge la recomendación brindada por su representada, de conformidad con lo establecido en artículo 35 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del ICT, como también en análisis técnico presentado en oficios IE-213-2016, IE-308-2016; por lo que se adjudica dicha contratación a la empresa "Miami Tri Events LLC" por un monto de \$150.000,00 (ciento cincuenta mil dólares con 00/100).

Dicha adjudicación es por la totalidad de la contratación, la cual se compondrá de una orden de compra para año 2016 por \$60,000 (sesenta mil dólares exactos) quedando para el año 2017 el monto restante, de acuerdo con las características de contratación establecidas.

Atentamente,

ALBERTO LOPEZ  
CHAVES (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALBERTO LOPEZ CHAVES  
(FIRMA)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
s=ALBERTO LOPEZ CHAVES (FIRMA), o=PERSONA FISICA,  
ou=CIUDADANO, cn=ALBERTO LOPEZ CHAVES (FIRMA)  
Fecha: 2016.06.02 13:06:35 -06'00'

Dr. Alberto López C., MBA

Gerente General

ALC/Rrc



INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO  
MACROPROCESO ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

gerencial  
COSTA  
RICA

046

San José, 02 de junio del 2016  
PRO-218-2016

**MBA. Alberto López Chaves, Gerente**  
Instituto Costarricense de Turismo  
Presente

Estimado Señor:

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del ICT y con el fin de que sea adjudicada por la Gerencia, adjunto se remite el expediente de la Contratación Directa # 2016CD-000019-PROTURISMO "Patrocinio Ironman 70.3 Costa Rica 2017".

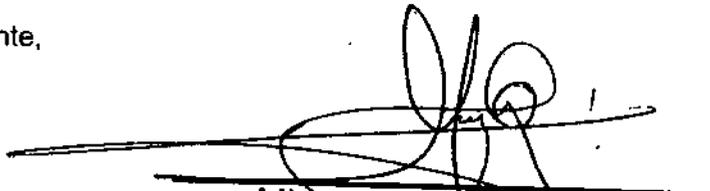
El objeto del presente procedimiento es la contratación para el patrocinio del evento Ironman 70.3 a realizarse en Costa Rica en el mes de junio del 2017, en playas del Coco Guanacaste, según aprobación de la Junta Directiva del ICT en el oficio SJD-423-2015.

El costo total de esta contratación fue estimado por la unidad solicitante en ciento cincuenta mil dólares con 00/100 (\$ 150.000,00), contemplados en el presupuesto de este año en la partida 1.03.02, del departamento de Investigación y Evaluación.

El Proceso de Investigación y Evaluación, realizó la evaluación técnica que se detalla en los oficios IE-213-2016, IE-308-2016 (folios 029, 045), recomendando la adjudicación a la empresa **Miami Tri Events LLC**.

Con fundamento en el análisis realizado a los documentos citados en párrafos precedentes, esta Proveeduría recomienda adjudicar esta contratación a la empresa **Miami Tri Events LLC**, por un monto total de \$ 150.000,00 (ciento cincuenta mil dólares exactos). Si bien es cierto la adjudicación es por la totalidad de la contratación, sin embargo para el año 2016 la orden de compra será por un monto de \$ 60.000,00 (sesenta mil dólares exactos), quedando para el año 2017 el monto restante.

Atentamente,

  
Miguel Zaldívar Gómez  
Proveedor Institucional

afms  
cc: Expediente de contratación  
Archivo Electrónico  
Consecutivo

*Olaya* GERENCIA GENERAL  
2 JUN 16 PM 2:28



IE-308-2016  
2 de junio 2016

PROVEEDURIA-ICT  
2 JUN '16 AM 11:36

Sr. Alex Meléndez  
Proveeduría

Estimado señor,

218  
En respuesta a su solicitud del criterio técnico correspondiente a la contratación directa 2016CD-000019-PROTURISMO sobre el "Patrocinio Ironman 70.3 Costa Rica 2017".

Después de revisar la oferta presentada y la descripción de las acciones que conforman la contratación de patrocinio del evento, se considera que la oferta cumple con lo requerido conforme a la solicitud presentada mediante el IE-231-2016.

Se ha definido la fecha del evento para el 16 – 18 de junio 2017.

El dominio del sitio web será ironman.com/costarica70.3, lo que presenta mayores beneficios pues se ingresará a través de la página oficial de IRONMAN, asegurando una mayor visitación de usuarios y vistas a la página.

Los boletines electrónicos se han reducido de 25 a 22 pero se ha extendido el periodo de tiempo, lo que significa que inician antes y serán mejor recibidos por los contactos evitando saturar los buzones de correos. Como beneficio adicional se colocará el logo de ICT al pie del boletín como patrocinador.

El o los logos a utilizar en las estructuras y signos externos durante el evento estarán sujetos a cambios y aprobación del ICT, un beneficio de flexibilidad para el ICT.

Según lo indicado por la organización, disminuirá la cantidad de camisetas para voluntarios pero la presencia de marca se mantiene; sin embargo, para beneficio de la zona, el número de participantes y, por ende los artículos promocionales, aumentarán, pasando de 1500 estimados anteriormente a 1800, un beneficio significativo para el ingreso de triatletas y turistas acompañantes.

El formato de la guía ha variado en tamaño pero la presencia de marca se mantiene.

El publicity se garantiza con los medios requeridos, similares e incluso mejores a los mencionados.

El video oficial contará con la presencia del logo ICT como valor adicional.

El patrocinio a este evento contribuye a impulsar la ejecución de una actividad que permite una alta proyección, asociación y posicionamiento de la marca país e institucional, logrado a través del uso efectivo de una estrategia de comunicación en medios, la asociación de la marca, acompañado de la atracción de un importante nicho de mercado, procurando el futuro incremento en el ingreso de divisas.

Apoyar un evento que cuenta con el gran reconocimiento a nivel mundial como el Ironman 70.3 permite generar un enorme impacto positivo para el turismo y posicionamiento de Costa Rica como sede para eventos de tal envergadura, lo cual podría generar una experiencia enriquecedora en los

triathlonistas y en recomendaciones positivas y posibles visitas al país. Desde esta perspectiva, se considera que el patrocinio se apega a las funciones señaladas en la Ley Orgánica del Instituto Costarricense de Turismo en el Artículo 5 inciso C que indica "Promover y estimular cualesquiera actividades comerciales, industriales, de transporte, deportivas, artísticas o culturales, que traten de atraer el turismo".

**Sobre la razonabilidad del precio** según la circular G-360-2013, con base al documento enviado por lo Gerencia General "Lineamientos básicos para establecer una razonabilidad de precio en la compra de bienes y servicios":

De conformidad con los beneficios estimados según el IE-213-2017, la oferta cumple con lo considerado según la inversión de \$ 150.000 para el paquete de patrocinador del evento, se generará una retribución de inversión de marketing de \$ 1.321.585,18; es decir, por cada dólar que invierta el ICT, el IRONMAN 70.3 Costa Rica 2017 generará \$ 8.81 dólares en publicidad y promoción de la marca país mediante publicidad en línea, impreso, otros eventos y gestión de prensa, entre otras acciones presentadas en la cotización. Con base en dicha relación costo/beneficio es que la inversión resulta bastante razonable.

Entre otros puntos la organización ofrece valores agregados como enviar folletería a más cantidad de eventos de los requeridos, se usarán ambos logos (ICT y marca país) en el back drop, colaborarán con la instalación y desinstalación de las vallas y gotas del ICT, y se colocará el logo del ICT como patrocinador en todas las comunicaciones digitales, permitiendo una mayor exposición de marca institucional.

El retorno de inversión se extiende a los amplios beneficios e impacto que generará en la ciudad, sede del evento. En comparación con los maratones, triatlones son más largos y complicados, pero también se pueden apreciar mejor, mostrar más del destino y contribuir positivamente a la imagen de la ciudad anfitriona, lo que permite promover el turismo.

La ejecución de este evento incidirá positivamente no solo a nivel turístico, sino económica y socialmente a través de la generación de empleo en la cadena productiva, generación de interés y mayor participación e involucramiento de la comunidad en las actividades asociadas y complementarias al evento, fortalecimiento de los valores y las tradiciones, genera un mayor orgullo y espíritu comunitario, entre otros aspectos.

IRONMAN 70.3 Costa Rica, ICT y essential Costa Rica, son marcas con asociaciones positivas, altamente posicionadas que se unirán y formarán una sola que colectivamente ofrece un producto diferente, mismo que no se podría lograr individualmente.

De acuerdo con la valoración realizada, se considera una inversión conveniente en vista de que se obtendrá un beneficio publicitario y en exposición de marca a un costo mucho menor que el precio de mercado.

**Sobre la forma de pago**, se aclara que durante el periodo de Julio a Noviembre de 2016 se pagarán parcialmente las acciones ejecutadas hasta por el monto de \$ 60,000.00 correspondiente al 40% de la inversión total del patrocinio solicitado y conforme al plan de medios definido. Las acciones a ejecutarse en el periodo de diciembre 2016 a agosto 2017 se pagarán durante el año 2017.

Cada desembolso se realizará contra la presentación de los informes correspondientes, mismos que deben contener con los atestados que permiten constar la ejecución y medición de las acciones promocionales y publicitarias llevadas a cabo con el pasar de los meses.

Dentro de la prueba documental a presentar se incluyen fotografías digitales y físicas, grabaciones de spots publicitarios, cuñas de radio, artes y diseños diversos, material impreso, videos, cartas o correspondencia enviada o recibida, anuncios, material informativo recolectado, monitoreos, métricas y estadísticas de la publicidad en línea, entre otros.

Se dará el debido seguimiento por parte del Departamento de Mercadeo asignado, esto incluye supervisión y asistencia al evento con el fin de verificar que todo lo contratado sea recibido de conformidad.

Posterior al evento, la organización debe presentar un resumen de todas las acciones contratadas, incluyendo un listado de comentarios recibidos por parte de los participantes e involucrados en el evento junto con la evaluación y análisis con respecto a los resultados e impacto económico del IRONMAN 70.3 Costa Rica 2017.

Atentamente,



MBA. Rafael Quesada Alvarado  
Líder, Investigación y Evaluación

San José, 02 de junio, 2016

PRO-0215-2016

**MBA. Rafael Quesada Alvarado**  
**Líder Investigación y Evaluación**

Presente

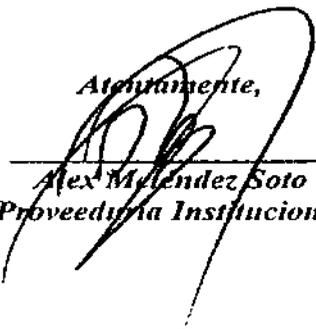
Asunto: *Solicitud de criterio técnico Contratación Directa 2016CD-000019-  
PROTURISMO*

Según *Solicitud de Materiales y Servicio No. 3351-16*, se realizó el trámite de *Contratación Directa 2016CD-000019-Proturismo "Patrocinio Ironman 70.3 Costar Rica 2017"*.

Por lo tanto, solicito emitir el **criterio técnico razonabilidad de precio haciendo mención al documento "Lineamientos básicos para establecer una razonabilidad de precio en la compra de bienes y servicios"**, en un plazo máximo de 3 días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo. 42 del R.I.C.A.

En caso de que el criterio se emita posterior al plazo indicado, se debe justificar las razones del atraso.

Se remite expediente el cual consta de 041 folios.

Atentamente,  
  
Alex Méndez Soto  
Proveeduría Institucional

afms

cc: Expediente de contratación  
Consecutivo

*[Handwritten signature]*  
041

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO**

AREA DE PROVEEDURÍA  
(Tel: 2299-5886 (Atención Alex Meléndez Soto)  
e-mail: alex.melendez@ict.go.cr  
CONTRATACIÓN DIRECTA 2016CD-000019-PROTURISMO  
"PATROCINIO IRONMAN 70.3 COSTA RICA 2017"

**COTIZACIÓN**

215

1. **Nombre de la Empresa.** Miami Tri Events LLC
2. **Forma de pago:** Crédito a 30 días posterior a entrega de factura y recibido conforme.
3. **Tiempo entrega:** acciones hasta julio 2017.
4. **Vigencia garantía (días naturales):** no aplica
5. **Vigencia oferta (días naturales).** 30 Días
6. **Indicar valor unitario y valor total:** Unitario en el cuadro siguiente. Total USDS150,000
7. **Indicar el impuesto de ventas:** impuesto de ventas incluido (i.v.i.)
8. **Representante de ventas:** Wilber Anderson
8. **Indicar si tienen representación en Costa Rica:** No

It	Descripción de la compra (S.M.S. # 3351-16)
01	<p>Por concepto de Patrocinio del evento IRONMAN 70.3 COSTA RICA, a realizarse el 16, 17 y 18 de junio del 2017 en Playas del Coco, Guanacaste. Lo anterior según las siguientes especificaciones:</p> <p><b>Especificaciones técnicas</b></p> <p><b>Nombre:</b> IRONMAN 70.3 Costa Rica  <b>Fecha:</b> JUNIO 16, 17 y 18 de 2017  <b>Sede del evento:</b> Playas del Coco, Guanacaste.  <b>Organiza:</b> MTE (Miami Tri Events)</p>

**Presencia de marca en Medios Digitales - Web**

**Acción: Presencia de marca en Medios Digitales - Web**

**Ejecutado por: Miami Tri Events**

**Periodo de ejecución:**

**Julio 2016 – Julio 2017**

Descripción de la presencia de marca:	Costo USD	Beneficio USD
a. Logo con enlace directo a la página de <a href="http://visitcostarica.com">visitcostarica.com</a> en tamaño aproximado de 7 cm x 3 cm) a ser expuesto continuamente en la página web del evento <a href="http://www.ironman.com/costarica">www.ironman.com/costarica</a> 70.3 b. Logo en co-branding con IRONMAN 70.3 colocado en la página <a href="http://www.ironman.com">www.ironman.com</a> c. Banner promocional de 300px x 300px colocado en el website del evento <a href="http://www.ironman.com/costarica">www.ironman.com/costarica</a> 70.3	\$11.570	\$94.208.86

**Boletines electrónicos**

**Acción: Presencia de marca en Boletines electrónicos**

**Ejecutado por: Miami Tri Events**

**Periodo de ejecución: Finales de Junio 2016 - Junio 2017**

Descripción de la presencia de marca:	Costo USD	Beneficio USD
Miami Tri Events enviará 22 boletines durante el periodo establecido a su base de datos de triatletas activos, aproximadamente 65,000 direcciones de correo electrónico  El logo del patrocinador aparecerá en el encabezado en co-branding y al pie de página como patrocinador con enlace a la página web del ICT, será incluido en todas las comunicaciones digitales.  Una vez realizado cada envío, se genera un reporte que indica los resultados con respecto al número de correos enviados, entregados, no entregados, índice de apertura, eliminados, spam, redireccionados, entre otros indicadores.	\$3.900.00	\$24.375.00

039

Folletería promocional

**Acción:** Presencia de marca en Folletería promocional y en Tiendas de representación en eventos previos  
**Ejecutado por:** Miami Tri Events  
**Periodo de ejecución:**  
**Setiembre 2016 – Abril 2017**

Descripción de la presencia de marca:	Costo USD	Beneficio USD
<p>Se producirán y distribuirán panfletos e información promocional en 12 eventos como mínimo, por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) IRONMAN 70.3 New Orleans</li> <li>2) IRONMAN 70.3 Lake Placid</li> <li>3) IRONMAN 70.3 Miami</li> <li>4) IRONMAN 70.3 Panamá</li> <li>5) IRONMAN 70.3 San Juan</li> <li>6) IRONMAN 70.3 Haines City</li> <li>7) IRONMAN Florianopolis,</li> <li>8) St. Anthony's International Triathlon</li> <li>9) Miami Marathon</li> <li>10) A1A Marathon (Fort Lauderdale, FL)</li> <li>11) St. Augustine Marathon</li> <li>12) IRONMAN 70.3 CARTAGENA.</li> </ol> <p>Las carreras se definirán a conveniencia y mercado meta del ICT y podrían ser distintas a los eventos IRONMAN 70.3, siempre que sean competencias de triatlón similares como por ejemplo, el 2575 San Juan en Argentina, el FIU 2575 North Miami y Las Olas International Triathlon, entre otros.</p>	\$18.000.00	\$55.000.00

Pauta en revistas:

<b>Acción:</b> Presencia de marca en revistas impresas y digitales <b>Ejecutado por:</b> Miami Tri Events <b>Periodo de ejecución:</b> <b>Octubre 2016 - Mayo 2017</b>		
Descripción de la presencia de marca:	Costo USD	Beneficio USD
<p>9 páginas completas de tamaño 8,5x11 pulgadas, a color, 3 páginas por revista durante el periodo mencionado en distintas ediciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revista Competitor</li> <li>▪ Revista Lava</li> <li>▪ Revista Triathlete</li> </ul>	\$25.000.00	\$105.600.00

**Estructuras y signos externos durante el evento (arcos de meta, vallas, etc.)**

**Acción: Presencia de marca en estructuras externas durante el evento**  
**Ejecutado por: Miami Tri Events**  
**Periodo de ejecución:**  
**16, 17 y 18 de junio 2017**

Descripción de la presencia de marca:	Costo USD	Beneficio USD
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Logo expuesto en las vallas que dirigen el tráfico y restringen el acceso público son cubiertas con banners que consisten en 12 rollos de 38m de largo y 1.21m de alto exclusivos con el logo esencial Costa Rica o el que el ICT apruebe, cada metro (456m), en material nylon o similar, impresos a una cara, colocados en la transición de natación a bicicleta y áreas cercanas a la meta. Cada rollo contiene el logo de sólo un patrocinador. El logo será impreso a una tinta en tamaño proporcional a la medida 1x1.21 m y según los lineamientos del libro de marca.</li> <li>▪ Logo en espacio preferencial en los <b>4 arcos</b>: arco de natación, bicicleta, pedestrisimo y marco de la meta del evento. Los marcos serán de aluminio y estarán cubiertos con coroplast o similar impreso con los diseños y logos.</li> <li>▪ Logo presente en el <b>banner principal (back drop)</b> donde se llevará a cabo la premiación el día domingo y entrevistas de TV. Tipo backpanel, localizado en áreas de alto tráfico los días anteriores al evento, durante la conferencia de prensa oficial, en las entrevistas con los atletas profesionales el viernes antes del evento, a la entrada del expo-show los días viernes y sábado, será utilizado para fotografías y entrevistas.</li> <li>▪ Espacios para colocar lonas y/o banderolas (plumas/gotas) provistas por el patrocinador o ICT. El patrocinador podrá proporcionar hasta <b>42 lonas y/o banderolas</b> a lo largo de la villa deportiva.</li> </ul>	<p>\$12.790.00</p>	<p>\$177.390</p>

*[Handwritten signature]*  
037

**Artículos promocionales para atletas, guías y camisetas para voluntarios.**

**Acción:** Presencia de marca en artículos promocionales, guías y camisetas.  
**Ejecutado por:** Miami Tri Events  
**Periodo de ejecución:**  
 Junio 2017 (del 16 al 18 de junio 2017)

Descripción de la presencia de marca:	Costo USD	Beneficio USD
<p>Cada atleta recibirá un paquete (kit) al registrarse, el mismo contendrá información y artículos del evento, entre ellos 2 números, 1 bolsa, 1 camiseta, 1 guía y 1 gorra de nadador. Se obtendrá presencia de marca en los siguientes artículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>3600</b> Números para atletas (Running bibs): El logo en co-branding estará impreso en 1800 números para bicicletas y 1800 números de carrera (cada atleta usa dos bibs).</li> <li>▪ <b>1800</b> Gorras para nadar: Presencia del logo en co-branding en 1800 gorras para los triatletas.</li> <li>▪ <b>1800</b> Medallas: Presencia del logo en cobranding en 1800 medallas, entregadas a cada deportista que termine la carrera.</li> <li>▪ <b>1800</b> Bolsas oficiales (Sport Bag): Cada atleta recibe una bolsa deportiva oficial de IRONMAN 70.3 Costa Rica, incluyendo el logo de essential Costa Rica en co-branding. Tamaño aproximado de la bolsa 36 cm de ancho por 46 cm de largo.</li> <li>▪ <b>1800</b> Camisetas oficiales de la competencia tipo T-Shirt.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Artículos totales: 10.800</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>5000</b> Guías de la carrera impresas. El logo estará en 5,000 guías impresas, plegables de 3 cuerpos de tamaño aproximado cerrado de 36x16 cm impreso full color por ambas caras, a color, a ser distribuidas entre atletas y espectadores en general antes y durante el fin de semana de la carrera. Se tendrá presencia de marca en la versión digital de la guía que aparecerá en la página web del evento y contará con un enlace a la página de visitcostarica.com.</li> <li>▪ <b>600</b> Camisetas para voluntarios. Presencia del logo en co-branding en la espalda de 600 camisetas para voluntarios durante el evento.</li> </ul>	<p>\$12.000</p>	<p>\$333.000</p>

Publicity

Acción: Publicity generado en revistas, páginas web y televisión  
 Ejecutado por: Miami Tri Events  
 Periodo de ejecución:  
 Julio 2016- Setiembre 2017

Descripción de la presencia de marca:	Costo USD	Beneficio USD
<p>a) La organización garantizará los reportajes de periodistas internacionales mediante el compromiso de publicar un artículo de 2 a 4 páginas en los siguientes medios, y en las versiones impresas y digitales correspondientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revista Lava (EE.UU)</li> <li>▪ Revista Triathlete (EE.UU)</li> <li>▪ Portal y Revista MundoTRI (Brasil),</li> <li>▪ Portal web Atletas.info (Argentina).</li> </ul> <p>*Nota aclaratoria: en caso de coordinar y lograr la publicación de artículos y reportajes con enfoque turístico con periodistas distintos, en otros medios similares o mejores en cuanto a circulación, alcance y mercado meta, se informará con anticipación y se procederá con la gestión una vez aprobada por el ICT.</p> <p>b) Transmisión en vivo por Teletica/Cabletica TD+ Canal 15 y en el sitio web Teletica.com, más pauta promocional previa, o bien en otro canal/televisora con cobertura nacional, como por ejemplo Repretel.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Transmisión en vivo por Teletica/Cabletica TD+ Canal 15 durante 3 horas.</li> <li>▪ Transmisión en vivo durante 3 horas a través de la página web <a href="http://teletica.com">teletica.com</a>. Esta señal será vinculada a varias otras páginas web.</li> <li>▪ 1 resumen post evento de especial de 30 minutos con pautas equivalentes a 6 minutos.</li> </ul>	<p>\$54.365</p>	<p>\$400.011.32</p>

035

**Presencia de marca y derechos de uso en video oficial del evento**

<b>Acción: Presencia de marca y derechos de uso del video oficial del evento</b>		
<b>Ejecutado por: Miami Tri Events</b>		
<b>Periodo de ejecución:</b> Julio 2017		
<b>Descripción de la presencia de marca:</b>	<b>Costo USD</b>	<b>Beneficio USD</b>
Miami Tri Events producirá un video en alta definición, de duración aproximada 4 minutos, en el cual se colocará el logo essential Costa Rica e ICT al inicio del video como ubicación preferencial, y al final en la cortina de cierre.  Este video será difundido a toda la base de datos de atletas (65,000 personas) y simultáneamente promovido en la web y redes sociales (Facebook y YouTube)  Asimismo será compartido en las redes sociales del ICT y para uso posterior del instituto.	\$12.375	\$132.000
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$ 150. 000</b>	<b>\$1.321.585.18</b>

**Valores agregados:**

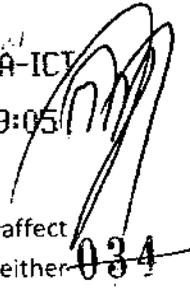
- Miami Tri Events posiblemente enviará folleto del Ironman 70.3 Costa Rica a la mayor cantidad de eventos Ironman 70.3 en Estados Unidos.
- El logo del ICT y marca país se colocarán en el backdrop.
- Miami Tri Events instalará y desinstalará las vallas y teardrops que el ICT envíe para usar durante el evento.
- Se colocará el logo ICT dentro de los créditos del video oficial del evento.
- Se colocará el logo ICT como patrocinador en distintos materiales, por ejemplo en el sitio web y al final de los boletines electrónicos, entre otros.

Se aclara que el 40% de las acciones correspondientes al monto de \$ 60.000 se realizarán en el periodo del año 2016, el 60% restante se ejecutará durante el año 2017, correspondiendo al monto de \$ 90.000.

**FIRMA WILBER ANDERSON**

Se adjunta la declaración jurada del artículo 22 y 22 bis.

**Coordinador y/o administrador del contrato: Rafael Quesada Alvarado**



**Administrative Procurement Law and Regulations**

**Article 22. – Scope of restriction.** Within the administrative procurement contract procedures that affect institutions subjected to this law, the following people are prohibited from participating as bidders, either directly or indirectly:

- a) The President and Vice-presidents of the Republic, Ministers and Vice-ministers, Legislative Assembly officials, Supreme Court Justice and Supreme Court of Elections magistrates, the General Comptroller and Assistant Comptroller of the Republic, the Attorney General and Assistant attorney General of the Republic, the Ombudsman and Assistant Ombudsman, the National Treasurer and Assistant Treasurer, the Domestic Supplier and Assistant Supplier.
- b) To the entire body that they serve, executive presidents, managers and assistant managers, non-governmental as well as public companies and public officials, with influence or power of decision at any stage of the administrative procurement procedure.
- c) Legal persons whose share capital involves any of the aforementioned officials.
- d) Relatives, within the third degree of consanguinity or affinity, of those officials under the restriction.
- e) Legal persons such as those relatives indicated in the previous subsection that hold more than twenty-five percent (25%) of the share capital or exercise some executive power or representation.
- f) Actual or legal persons that have intervened as advisors at any stage of the procurement process or that have participated in the drawing-up of specifications, designs, and respective plans. This restriction does not apply in circumstances where there is joint bidding of the design and construction of public works, or alternatives and or modifications with respect to specifications or plans provided by the Administration.

If there is any doubt as to the influence in a specific official in a particular business, it is the duty of the General Comptroller of the Republic, by reasonable means and prior request from the interested party, to resolve the matter in question.

The following cases are exempt from the aforementioned restrictions:

1. When dealing with a sole supplier
2. When dealing with the organization's daily operations.
3. When there is expressed interest in working with the Administration.

**AFFIDAVIT**

Hereby, I, Wilber Anderson, identity card number 491286701, nationality, American, and in representation of Miami Tri Events LLC, declare under oath, that we are not affected by the terms of this article.

#### Artículo 22.- Ámbito de aplicación

- 1.- La prohibición para contratar con la Administración se extiende a la participación en los procedimientos de contratación y a la fase de ejecución del respectivo contrato.
- 2.- Existirá prohibición sobreviniente, cuando la causal respectiva se produzca después de iniciado el procedimiento de contratación y antes del acto de adjudicación. En tal caso, la oferta afectada por la prohibición no podrá ser adjudicada; se liberará al oferente de todo compromiso con la Administración y se le devolverá la respectiva garantía de participación.
- 3.- Cuando la prohibición sobrevenga sobre un contratista favorecido con una adjudicación en firme, la entidad deberá velar con especial diligencia porque se ejecute bajo las condiciones pactadas, sin que puedan existir en su favor tratos distintos de los dados a otros contratistas en iguales condiciones.
- 4.- El funcionario sujeto a la respectiva prohibición deberá abstenerse de participar, opinar o influir, en cualquier forma, en la ejecución del contrato.
- 5.- El incumplimiento de esta obligación se reputará como falta grave en la prestación del servicio.
- 6.- Existirá participación directa del funcionario cuando, por la índole de sus atribuciones, tenga la facultad jurídica de decidir, deliberar, opinar, asesorar o participar de cualquier otra forma en el proceso de selección y adjudicación de las ofertas, o en la etapa de fiscalización posterior, en la ejecución del contrato.
- 7.- La participación indirecta existirá cuando por interpósita persona, física o jurídica, se pretenda eludir el alcance de esta prohibición. Para demostrar ambas formas de participación se admitirá toda clase de prueba. (Así reformado por Ley 8422 de 6 de octubre de 2004)

#### Artículo 22 bis.- Alcance de la prohibición

- 1.- En los procedimientos de contratación administrativa que promuevan las instituciones sometidas a esta Ley, tendrán prohibido participar como oferentes, en forma directa o indirecta, las siguientes personas:
  - a) El presidente y los vicepresidentes de la República, los ministros y los viceministros, los diputados a la Asamblea Legislativa, los magistrados propietarios de la Corte Suprema de Justicia y los del Tribunal Supremo de Elecciones, el contratador y el subcontratador generales de la República, el procurador general y el procurador general adjunto de la República, el defensor y el defensor 49 adjunto de los habitantes, el tesorero y el subtesorero nacionales, así como el proveedor y el subproveedor nacionales.

En los casos de puestos de elección popular, la prohibición comenzará a surtir efectos desde que el Tribunal Supremo de Elecciones declare oficialmente el resultado de las elecciones.

  - b) Con la propia entidad en la cual sirven, los miembros de junta directiva, los presidentes ejecutivos, los gerentes y los subgerentes, tanto de las instituciones descentralizadas como de las empresas públicas, los regidores propietarios y el alcalde municipal.
  - c) Los funcionarios de las proveedurías y de las asesorías legales, respecto de la entidad en la cual prestan sus servicios.
  - d) Los funcionarios públicos con influencia o poder de decisión, en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa, incluso en su fiscalización posterior, en la etapa de ejecución o de construcción.

Se entiende que existe injerencia o poder de decisión, cuando el funcionario respectivo, por la clase de funciones que desempeña o por el rango o jerarquía del puesto que sirve, pueda participar en la toma de decisiones o influir en ellas de cualquier manera. Este supuesto abarca a quienes deben rendir dictámenes o informes técnicos, preparar o tramitar alguna de las fases del procedimiento de contratación, o fiscalizar la fase de ejecución.

Cuando exista duda de si el puesto desempeñado está afectado por injerencia o poder de decisión, antes de participar en el procedimiento de contratación administrativa, el interesado hará la consulta a la Contraloría General de la República y le remitirá todas las pruebas y la información del caso, según se disponga en el Reglamento de esta Ley.

  - e) Quienes funjan como asesores de cualquiera de los funcionarios afectados por prohibición, sean estos internos o externos, a título personal o sin ninguna clase de remuneración, respecto de la entidad para la cual presta sus servicios dicho funcionario.
  - f) Las personas jurídicas en cuyo capital social participe alguno de los funcionarios mencionados en los incisos anteriores, o quienes ejerzan puestos directivos o de representación.

Para que la venta o cesión de la participación social respectiva pueda desafectar a la respectiva firma, deberá haber sido hecha al menos con seis meses de anticipación al nombramiento del funcionario respectivo y deberá tener fecha cierta por cualquiera de los medios que la legislación procesal civil permite. Toda venta o cesión posterior a esa fecha no desafectará a la persona jurídica de la prohibición para contratar, mientras dure el nombramiento que la origina.

Para las sociedades cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Superintendencia General de Valores, tal prohibición aplicará cuando dicho funcionario controle el diez por ciento (10%) o más del total del capital suscrito de la sociedad. A este efecto la administración únicamente requerirá de la persona jurídica oferente una declaración jurada firmada por su representante legal de que no se encuentra sujeta a ninguna de las causales de prohibición establecidas en este artículo. Agregado por Ley 8511 de 16 de mayo de 2006.

  - g) Las personas jurídicas sin fines de lucro, tales como asociaciones, fundaciones y cooperativas, en las cuales las personas sujetas a prohibición figuren como directivos, fundadores, representantes, asesores o cualquier otro puesto con capacidad de decisión.
  - h) El cónyuge, el compañero o la compañera en la unión de hecho, de los funcionarios cubiertos por la prohibición, así como sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive.
  - i) Las personas jurídicas en las cuales el cónyuge, el compañero, la compañera o los parientes indicados en el inciso anterior, sean titulares de más de un veinticinco por ciento (25%) del capital social o ejerzan algún puesto de dirección o representación.

j) Las personas físicas o jurídicas que hayan intervenido como asesoras en cualquier etapa del procedimiento de contratación, hayan participado en la elaboración de las especificaciones, los diseños y los planos respectivos, o deban participar en su fiscalización posterior, en la etapa de ejecución o construcción.

2.- Esta prohibición no se aplicará en los supuestos en que se liciten conjuntamente el diseño y la construcción de la obra, las variantes alternativas respecto de las especificaciones o los planos suministrados por la Administración.

3.- Las personas y organizaciones sujetas a una prohibición, mantendrán el impedimento hasta cumplidos seis meses desde el cese del motivo que le dio origen.

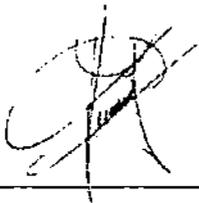
4.- De las prohibiciones anteriores se exceptúan los siguientes casos:

1. Que se trate de un proveedor único.
2. Que se trate de la actividad ordinaria del ente.
3. Que exista un interés manifiesto de colaborar con la Administración.

(Así adicionado por Ley 8422 de 6 de octubre de 2004)

### DECLARACIÓN JURADA

El suscrito, Wilber Anderson, portador del documento de identidad No. 491286701, y en calidad de representante legal de la empresa, Miami Tri Events LLC, declaro bajo fe de juramento que no tenemos prohibición para contratar con el Instituto Costarricense de Turismo. Ciudad, fecha.



Firma del Representante Legal

**ALEX MELENDEZ SOTO**

---

**De:** Microsoft Outlook  
**Para:** wilber@miamitrievents.com  
**Enviado el:** martes 17 de mayo de 2016 10:52 a.m.  
**Asunto:** Retransmitido: Contratación 2016CD-000019-PROTURISMO

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

wilber@miamitrievents.com (wilber@miamitrievents.com)

Asunto: Contratación 2016CD-000019-PROTURISMO

**ALEX MELENDEZ SOTO**

---

**De:** ALEX MELENDEZ SOTO  
**Enviado el:** martes 17 de mayo de 2016 10:52 a.m.  
**Para:** wilber@miamitrievents.com  
**CC:** MARIANA GARITA FOURNIER; RAFAEL QUESADA ALVARADO  
**Asunto:** Contratación 2016CD-000019-PROTURISMO  
**Datos adjuntos:** Cotizacion 2016CD 000019 Patrocinio Ironman 70 3 C R 2017.doc

Buenos días:

Estimado Wilber:

En el archivo adjunto se encuentra la solicitud de cotización para la Contratación 2016CD-000019-PROTURISMO, denominada "Patrocinio Ironman 70.3 Costa Rica 2017".

Favor enviar la documentación solicitada lo antes posible.

Cualquier consulta con todo gusto.

Alex Fco. Meléndez Soto  
Proveeduría Institucional

**Bendiciones**



Reduce, Recicla, Re-utiliza y Re-educas



Islands Borella ~~029~~  
20-04-2016  
Agencia  
COSTA  
RICA

14 de abril de 2016  
IE-213-2016

Señora  
Licda. Celsa Valverde  
Dirección de Mercadeo

Asunto: Solicitud de SMS para el Patrocinio "IRONMAN 70.3 COSTA RICA 2017"

Estimada señora:

Le solicito interponer sus buenos oficios y lo que corresponda, para que se realice la solicitud de materiales y servicios, a efectos de contratación del Patrocinio del evento IRONMAN 70.3 COSTA RICA a realizarse en junio del 2017 en Playas del Coco, Guanacaste; apoyo aprobado por Junta Directiva según el comunicado de acuerdo adjunto SJD-423-2015.

1. Objeto contractual: Patrocinio del evento IRONMAN 70.3 COSTA RICA a realizarse en junio del 2017 (2da o 3er semana) en Playas del Coco, Guanacaste.
2. Justificación según el artículo 8 del Reglamento a la Ley de Contratación específicamente los incisos a), c) y f). Decisión inicial para toda contratación la justificación para esta contratación es la siguiente:

De conformidad con lo indicado en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2010-2016, "el modelo de desarrollo turístico en Costa Rica se seguirá construyendo en torno a los factores y elementos que históricamente han servido para lograr el posicionamiento y reconocimiento de la marca turística, procurando el diseño de productos turísticos auténticos que permitan al turista tener una experiencia verdaderamente vivencial durante el tiempo que dura su viaje."

Entre otros puntos, concuerda con en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2010-2016, ya que propicia el impulso a la diversificación de productos y de nuevas actividades como parte de la estructura de diseño, mejorando la condición de los factores del patrimonio turístico, cultural y de la imagen de destino, principalmente con la inversión en infraestructura planeada; así como, mantener el esfuerzo para mejorar los productos principales con los que compite Costa Rica (ecoturismo, sol y playa y aventura).

El patrocinio a este evento contribuye a impulsar la ejecución de una actividad que permite una alta proyección, asociación y posicionamiento de la marca país e institucional, logrado a través del uso efectivo de una estrategia de comunicación en medios, la asociación de la marca, acompañado de la atracción de un importante nicho de mercado, procurando el futuro incremento en el ingreso de divisas.

Apoyar un evento que cuenta con el gran reconocimiento a nivel mundial como el Ironman 70.3 permite generar un enorme impacto positivo para el turismo y posicionamiento de Costa Rica como sede para eventos de tal envergadura, lo cual podría generar una experiencia enriquecedora en los triatlonistas y en recomendaciones positivas y posibles visitas al país. Desde esta perspectiva, se considera que el patrocinio se apega a las funciones señaladas en la Ley Orgánica del Instituto Costarricense de Turismo en el Artículo 5 inciso C que indica "Promover y estimular cualesquiera

actividades comerciales, industriales, de transporte, deportivas, artísticas o culturales, que traten de atraer el turismo".

Adicionalmente, es importante resaltar el crecimiento de este deporte en el mundo y, especialmente en nuestro principal mercado meta América del Norte.

El Ironman es un triatlón completado en un plazo estricto, y es un evento deportivo mundial popular que se divide en diferentes niveles según la edad y capacidad. Sólo en los EE.UU., más de 480.000 personas participan en eventos de triatlón, con más de 4.400 carreras individuales realizadas cada año<sup>1</sup>.

El sitio web TriMapper.com<sup>2</sup> ofrece una visualización completa de los eventos deportivos en distintas categorías de triatlón a nivel mundial y por región. El siguiente mapa muestra las competencias realizadas anualmente en Norteamérica, Centroamérica y el Caribe:

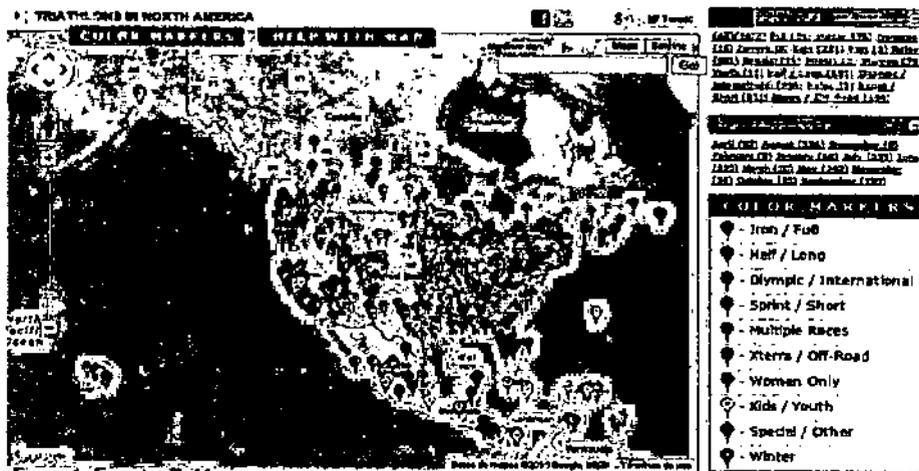


Figura 1. Fuente: TriMapper.com

Otro de los elementos importantes a considerar sobre este tipo de competencias es el gran volumen de eventos, lo cual se puede observar en el mapa anterior. Por otra parte, la mayoría son Multiple Races y Sprint, es decir de carreras de corta distancia, siendo que las que resaltadas en rojo son eventos Ironman, considerado más exclusivos por su dificultad y tamaño del evento, entre otras características.

El calendario de eventos confirmados a la fecha en el sitio oficial asciende a 91 competencias en fechas distintas de eventos Ironman 70.3 en distintos lugares hasta octubre de 2016. Entre estas se encuentra el primer Ironman 70.3 Panamá, que se realizará el próximo 31 de enero de 2016. Adicionalmente, en la siguiente imagen se observan los eventos Ironman 70.3 ubicados en el mapa mundial. Se sugiere considerar que este evento será el segundo a realizarse en América Central, después de Panamá.

<sup>1</sup> Información tomada del comunicado de prensa sobre *Dalian Wanda Group compra WTC*, 27 de agosto 2015. <http://www.pmevswire.com/news-releases/wanda-group-acquires-world-triathlon-corporation-for-650-million-300134013.html>

<sup>2</sup> TriMapper.com: visualizador y buscador interactivo de triatlón número uno en el mundo. Sus mapas y directorios de triatlón permiten localizar las carreras de triatlón locales o triatlones a nivel mundial. [www.trimapper.com](http://www.trimapper.com)

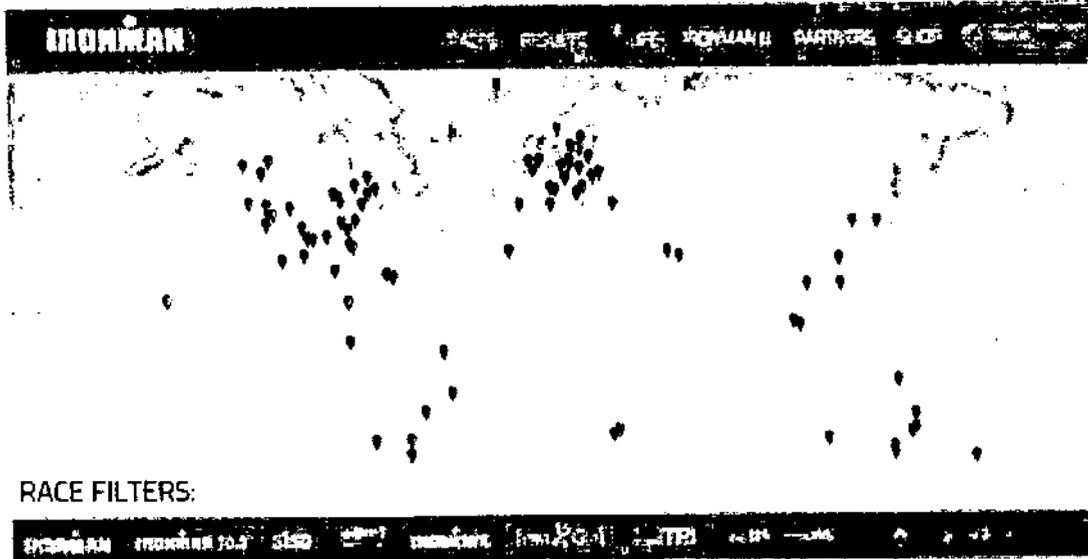


Figura 2. Calendario Mundial de Ironman 70.3

Fuente: <http://www.ironman.com/events/triathlon-races.aspx?d=ironman+70.3#axzz3bv8UxNs4>

Al ser este el segundo Ironman 70.3 en Centroamérica, se cuenta con el ejemplo y la experiencia del IRONMAN 70.3 Miami, que ha sido uno de los más grandes del circuito en el mundo, con 3.200 entradas que se han agotado en cada edición desde su inicio en el año 2010, ha generado un impacto económico aproximado de \$18.000.000 USD por año en la ciudad de Miami, según estudios<sup>3</sup> realizados por los organizadores del evento. Otros reportes según Active Network (productora de eventos masivos en Estados Unidos), el 50,3% de los atletas participantes en este evento son ciudadanos estadounidenses y 49,7% viajan desde más de 61 países a Miami, con un alcance de más de 15.000 espectadores y público general que sigue la competencia.

Adicionalmente, conforme a los resultados del estudio sobre los mejores prospectos en Estados Unidos para el país realizado en el año 2013, se define a este mercado meta como los "viajeros internacionales quienes expresan extremadamente y mucho interés en visitar Costa Rica y tienen intención en visitar Centroamérica o Suramérica en algún momento en el futuro"; se indica que la mayoría reside en las zonas costeras de EE.UU, donde también el índice de propensión a viajar es mayor; por tanto, cabe mencionar que en ambas costas se llevan a cabo gran parte de las competencias Ironman 70.3, así como en Europa, según el mapa anterior.

### 3. Antecedentes:

El triatlón se ha incorporado dentro de los Juegos Olímpicos oficialmente desde el año 2000. Se compone de tres disciplinas, natación, ciclismo y carrera, que implican un horario largo y agotador. Debido a las pruebas de resistencia que conlleva, es considerado uno de los deportes extremos más estimulantes, desafiantes y seguidos en el mundo.

El evento IRONMAN 70.3, se conoce también como *Medio Ironman* y es una de las series de carreras de triatlón de media distancia, organizado por la World Triathlon Corporation (WTC). Se

<sup>3</sup> Estudio elaborado por Jerry Stapel Wealth Management, 2013.

caracteriza por una distancia de 1,9 km de natación, 90 km de ciclismo, y 21,1 km de atletismo. La suma de estas distancias son 113 km, aproximadamente, o 70.3 millas, de ahí el nombre. Cada distancia de la natación, bicicleta, y atletismo son la mitad de las distancias de los segmentos que se encuentran en un triatlón IRONMAN.

La Corporación Mundial de Triatlón (World Triathlon Corporation, WTC, por sus siglas en inglés) es la empresa que organiza, promueve y licencia las competencias de triatlón globalmente y es propietaria de las marcas IRONMAN, IRONMAN 70.3, IronGirl, IronKids, Festivales MultiSport, Sprint Triathlon y la serie 5150.

La WTC tiene su sede en Tampa, Florida, Estados Unidos, y es el mayor operador mundial de eventos IRONMAN, abarcando el 91% de la cuota del mercado mundial de eventos de triatlón de larga distancia. La WTC ha organizado y promovido estos eventos durante 37 años y opera al menos 250 eventos por año. Sus marcas principales son IRONMAN® y IRONMAN 70.3®, las cuales representan las más grandes plataformas de participación en triatlones del mundo, llevando a cabo más de 130 carreras con una participación de más de 230.000 triatletas<sup>4</sup>.

Cada año, el IRONMAN 70.3 culmina con un Campeonato Mundial, en el cual participan los atletas que hayan obtenido la clasificación en las pruebas anteriores, durante los meses anteriores a la carrera y que se realizan en distintos lugares. El mundial del 2015 tuvo lugar en Austria el 30 de agosto, y Australia será la sede para el 2016.

Usualmente, más de 90 mil atletas, de edades entre 18 y +70 años, representantes de más de 50 países, participan en la temporada de carreras de clasificación para el campeonato, una serie de más de 50 eventos en lugares como Australia, Alemania, Sudáfrica y Suiza.

El Campeonato Mundial IRONMAN 70.3 fue creado en 2006 y se mantuvo en Clearwater, Florida, en el mes de noviembre hasta el año 2011. Luego se mudó a Las Vegas, Nevada, donde los atletas fueron invitados a una competencia de mayor dificultad cambiando la fecha a setiembre. En 2013 y 2014, el evento tuvo lugar en Mont-Tremblant, Quebec, su primera parada en el nuevo "giro global" por el campeonato. En el 2015, se llevará a cabo en suelo europeo por primera vez, como se mencionó anteriormente.

Asimismo, dado el aumento de participantes en triatlón a nivel mundial y en este tipo de competencia, también se realizan Campeonatos Regionales del Ironman 70.3 en: Brasil (IRONMAN 70.3 Latin American Championship), Estados Unidos (IRONMAN 70.3 North American Pro Championship), Alemania (IRONMAN 70.3 European Championship) y Nueva Zelanda (IRONMAN 70.3 Asia Pacific Championship – TBD).

#### 4. El Evento:

**Nombre:** IRONMAN 70.3 Costa Rica

**Fecha:** JUNIO 2017, sábado y domingo. (Segunda o tercera semana de junio)

**Sede del evento:** Playas del Coco, Guanacaste.

**Organiza:** MTE (Miami Tri Events)

**Programa de actividades (preliminar):**

(Jueves) Día 1: Llegadas

(Viernes) Día 2: Pre-Race - Bienvenida

<sup>4</sup> Información tomada del comunicado de prensa sobre *Delian Wanda Group compra WTC*, 27 de agosto 2015. <http://www.prnewswire.com/news-releases/wanda-group-acquires-world-triathlon-corporation-for-650-million-300134013.html>

Registro / Entrenamientos / Masajes / IRONMAN Expo / IRONMAN Shop  
 (Sábado) Día 3: Pre-Race  
 Registro / Entrenamientos / Masajes / IRONMAN Expo / IRONMAN Shop /  
 (Domingo) Día 4: Race Day  
 Nadar / Bicicleta / Correr  
 IRONMAN Expo / IRONMAN Shop /  
 Premiación  
 (Lunes) Día 5: Post-Race: Descanso / Post tours / Salidas

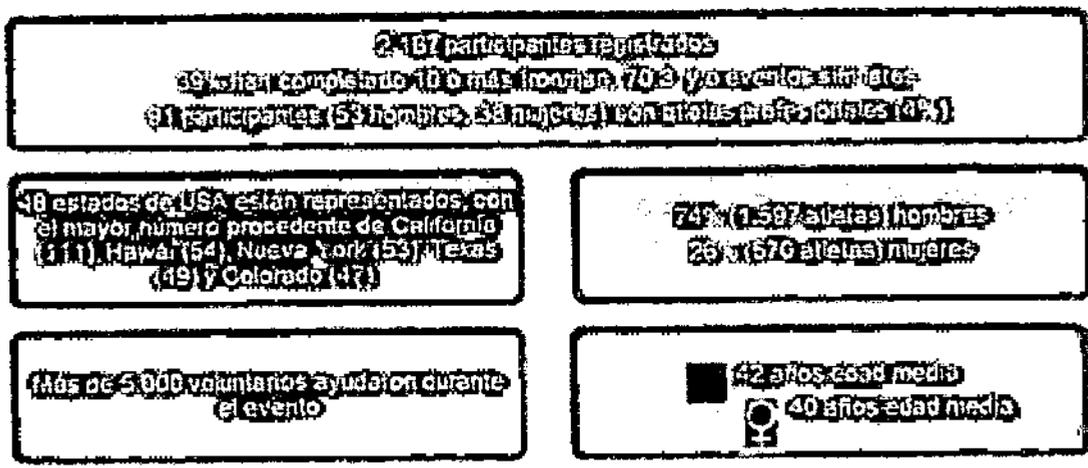
**Participantes: 1500 atletas (estimados)**

Los organizadores proyectan que el evento atraerá a 1.500 atletas en promedio, de los cuales 1.200 viajarán desde diferentes países hacia Costa Rica. Estos atletas no sólo viajarán al país para competir, sino también, la competencia será una oportunidad para explorar todo lo que el país tiene para ofrecer.

Asimismo, la organización estima que cada participante gasta en promedio \$3.600 y viene acompañado de un promedio de 2,7 amigos o familiares. Los atractivos de Costa Rica y la gran cantidad de actividades que brinda como destino turístico, permite que el evento sea un destino de vacaciones generador de ingresos en el mercado local. Se espera que el impacto económico causado aumentará a medida que el evento crezca año tras año, con base en la experiencia de otros destinos.

**Perfil del Participante:**

Los datos obtenidos más recientes provienen de la revista Triathlete.com, la cual publicó en setiembre 2013 las estadísticas de los participantes del Ironman World Championship realizado en Kailua-Kona, Hawaii el 12 de octubre 2013. Los datos más significativos son los siguientes<sup>5</sup>:



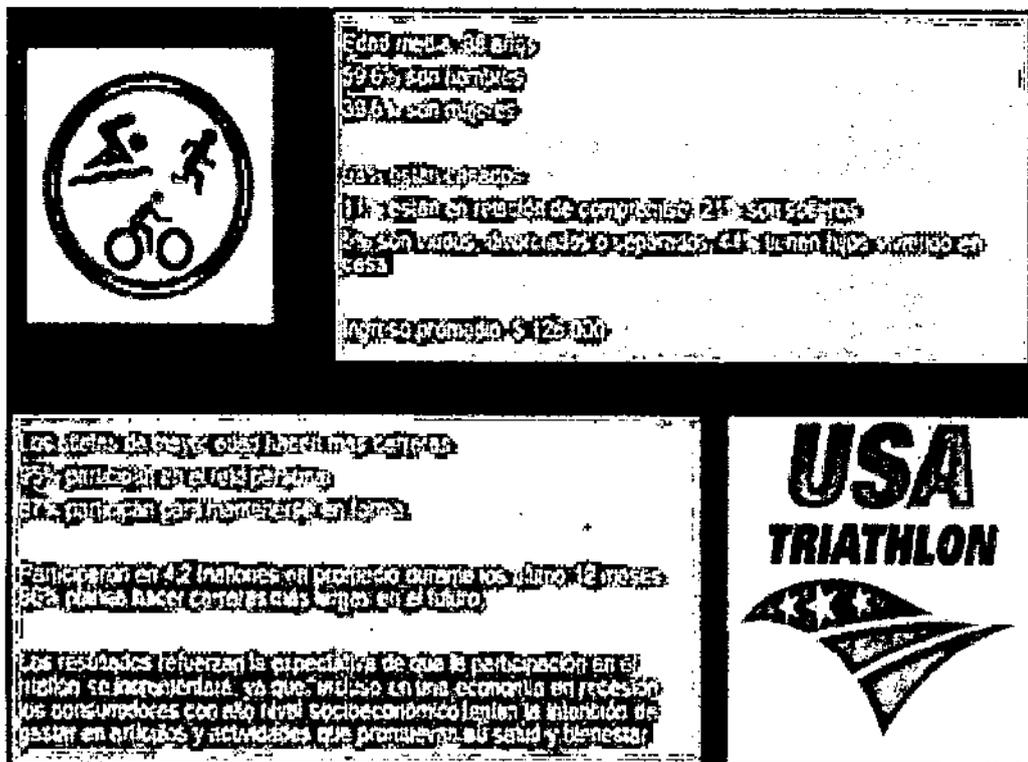
<sup>5</sup> Fuente: [http://triathlon.competitor.com/2013/09/photos/stats-of-2013-ironman-world-championship-participants\\_85300#rS7Qffs74kCLiYQ.99](http://triathlon.competitor.com/2013/09/photos/stats-of-2013-ironman-world-championship-participants_85300#rS7Qffs74kCLiYQ.99)  
 Competitor Group, Inc. (CGI) es la empresa líder de medios de comunicación globales y entretenimiento de eventos dedicado a la promoción del estilo de vida activo. CGI publica las revistas Velo, Triathlete, Competitor y Women's Running, alberga una comunidad cautivada por el estilo de vida activo mediante la red Competitor Endurance Sports Network.

Estos datos coinciden positivamente con las características de los mejores prospectos, ya que para el 2013 el 15.20% de los mencionados residen en California, seguidamente en Florida, Texas, New York y Pennsylvania, como los primeros cinco estados de residencia.

A nivel internacional, Australia tiene la mayoría de los atletas que compiten con 260, seguido de Alemania (204), Canadá (141), Gran Bretaña (88) y Suiza (73).

Por otra parte, a continuación se presentan las conclusiones del estudio iniciado por la Federación de Triatlón de Estados Unidos, (USA Triathlon) y llevado a cabo por TribeGroup a principios del año 2009, el cual reveló datos interesantes sobre las características demográficas y los hábitos de consumo de los atletas multideportivos en Estados Unidos, que hoy día prevalecen.

- El estudio denominado *The Mind of the Triathlete* (Estudio de la Mente del Triatleta) proporciona un análisis profundo y segmentado del triatleta a través de nuevos participantes y los veteranos, en total participaron 15 mil triatletas.
- Los triatletas resultaron ser avanzados socioeconómicamente.
- Un alto porcentaje son profesionales.
- Edad promedio de triatleta es 38 años. Tal combinación demográfica es más amplia que la que se puede encontrar entre los jugadores de golf o tenis.
- El deporte de Triatlón es robusto y el potencial de crecimiento futuro es muy prometedor.
- La mayoría de los triatletas indicaron que participan en el triatlón por "el reto personal." (95%)



**Edad media: 38 años**  
 59.6% son hombres  
 39.6% son mujeres

**El 95% están en condición de competencia**  
 El 25% están en condición de competencia  
 El 75% son atletas amateurs o principiantes  
 El 25% tienen hijos o están en casa

**Ingreso promedio: \$125,000**

**Los atletas de elite y otros hacen más ejercicio**  
 75% participan en 4 o más deportes  
 51% participan por el bienestar en la vida

**Participaron en 42 naciones en promedio durante los últimos 12 meses**  
 85% planea hacer viajes más largos en el futuro

**Los resultados refuerzan la expectativa de que la participación en el triatlón se incrementará, ya que incluso en una economía en recesión los consumidores con alto nivel socioeconómico mantienen la intención de gastar en artículos y actividades que promuevan su salud y bienestar.**

**USA TRIATHLON**

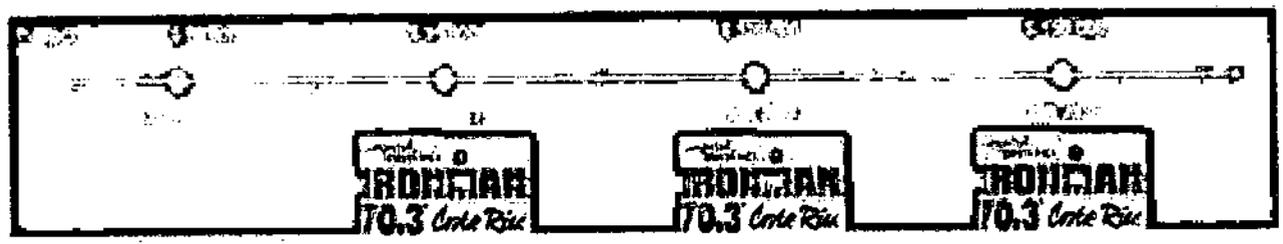


**5. Propuesta para Patrocinio: IRONMAN 70.3 Costa Rica 2017, 2018 y 2019**

Se prevé que el IRONMAN 70.3 Costa Rica generará beneficios a largo plazo a todas las entidades involucradas, creando un impacto social y económico positivo en el mercado nacional y al mismo tiempo fomentando un estilo de vida saludable.

El objetivo consiste en llevar a cabo el IRONMAN 70.3 Costa Rica durante los próximos 3 años, lo cual implica una gran inversión de capital, tiempo, logística e infraestructura en la región. En la siguiente línea del tiempo se muestra con detalle las próximas tres ediciones a desarrollar con base en una inversión distribuida en dos periodos.

Figura 3. IROMAN 70.3 Costa Rica



Según ha planificado la organización, las acciones de coordinación, promoción y logísticas para el evento en el 2017 deben iniciar en abril de 2016. Propiamente, las acciones relativas al plan de medios del patrocinio darán inicio el mes de julio de 2016. Para ello, se planea una contratación por \$ 60.000,00 que corresponde a las acciones promocionales previas al evento, el cual incluye los rubros relacionados con diseños, artes, textos, comunicados, activaciones, conferencia de prensa, entre otras acciones publicitarias que se describen con más detalles en el siguiente punto.

022



**5.1. Publicidad y exposición de marca durante 2016 y 2017:**

A continuación se presenta el plan publicitario para el próximo evento en junio de 2017 que corresponde a la contratación de Patrocinio. Se ha considerado la misma inversión para los próximos años 2018 y 2019; no obstante, posteriormente se realizarán los ajustes necesarios en cuanto a fechas, alcance, nuevas tendencias en medios y mejoras publicitarias.

**Cuadro No. 1: Plan de medios para el periodo 2016-2017 - IRONMAN 70.3 Costa Rica 2017**

Periodo / Año				2016					2017									
Medio/Acción publicitaria	Inversión ICT	(%) Inversión	Beneficio Estimado	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	
Medios digitales - web - internet	11.570,00	7,7%	84.208,86															
Boletines electrónicos - newsletters	3.900,00	2,6%	24.375,00															
Folletería y presencia en bandes de representación en otros eventos	18.000,00	12,0%	55.000,00															
Peuta en revistas (Triathlete, Competitor y Leva Magazine)	25.000,00	16,7%	105.500,00															
Presencia en estructuras del evento (marcos, velas, pancartas, estructuras, etc.)	12.780,00	8,5%	177.350,00															
Presencia en artículos para atletas y voluntarios (kit, ropa deportiva, etc)	12.000,00	8,0%	333.000,00															
Publicity (revistas, transmisión web y TV)	54.385,00	36,2%	400.011,32															
Presencia de marca y derechos de uso en video oficial del evento	12.375,00	8,3%	132.000,00															
<b>Total</b>	<b>\$180.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>\$1.321.686,18</b>															
<b>ROI</b>		<b>8,81</b>		<b>40%</b>					<b>20%</b>					<b>40%</b>				

5.1.1. Presencia de marca en Medios Digitales - Web

Acción: Presencia de marca en Medios Digitales - Web	Ejecutado por: Miami Tri Events	Periodo de ejecución: Julio 2016 – Julio 2017
Descripción de la presencia de marca:	Beneficio ICT: \$ 94.208,86	Inversión ICT/Costo: \$ 11.570
<p>a. Logo con enlace directo a la página de <a href="http://visitcostarica.com">visitcostarica.com</a> en tamaño aproximado de 7 cm x 3 cm) a ser expuesto continuamente en la página web del evento <a href="http://www.ironmancostarica.com">www.ironmancostarica.com</a> con un tráfico proyectado de 50,000 clicks.</p> <p>b. Logo en co-branding con IRONMAN 70.3 colocado en la página <a href="http://ironman.com">ironman.com</a> ubicada como la página web número 16,371 entre las más populares del mundo, con un tráfico estimado de 530,820 páginas vistas por mes según <a href="http://Alexa.com">Alexa.com</a> (Visión general de <a href="http://Alexa.com">Alexa.com</a> y <a href="http://Google Analytics">Google Analytics</a> <a href="http://ironmanmiami.com">ironmanmiami.com</a> en Anexo 1).</p> <p>c. Banner promocional de 300px x 300px colocado en el website del evento <a href="http://www.ironmancostarica.com">www.ironmancostarica.com</a> con un tráfico proyectado de 50,000 clicks.</p>	<p>Miami Tri Events considera un costo de \$ 0,011 por click, multiplicado por el alcance de 530.820 durante 13 meses genera un beneficio para el ICT de \$ 75.907,26.</p> <p>Adicionalmente, se debe agregar el beneficio de exposición en la página <a href="http://ironmancostarica.com">ironmancostarica.com</a> valorado en el beneficio por click de \$ 0,15 multiplicado por el alcance de 50,000 clicks, genera un beneficio de \$ 7.500.</p> <p>Por otra parte, la organización estima un alcance adicional de 1.080.160 de vistas mediante la publicidad instantánea (Instant Ads) en el sitio <a href="http://Active.com">Active.com</a>. El costo por click para la organización es de \$ 0,01 y según la visita se alcanzará un beneficio de \$ 10.801,6.</p> <p>Como valor agregado se obtendrá toda la presencia de marca y publicaciones en el Facebook del evento.</p>	<p>a.El costo mensual de la presencia del logo en <a href="http://ironmancostarica.com">ironmancostarica.com</a> para el ICT es de \$ 140, durante 13 meses. Costo total: \$ 1,820. Ante 50,000 clicks, el costo por click es de \$ 0,036.</p> <p>b.El costo mensual de la presencia del logo en <a href="http://ironman.com">ironman.com</a> para el ICT es de \$ 500, durante 13 meses. Costo total: \$ 6,500. Ante un 530.820 vistas, el costo por exposición es de \$ 0,011.</p> <p>c.El costo mensual para el ICT por el banner web en <a href="http://ironmancostarica.com">ironmancostarica.com</a> redirigido a <a href="http://visitcostarica.com">visitcostarica.com</a> es de \$ 250 y se extiende por 13 meses. Inversión total: \$ 3,250. Costo por click: \$ 0,065.</p> <p>Con respecto al costo por click, la inversión es razonable en comparación con la tarifa del costo por click según <a href="http://Adnunciate.com">Adnunciate.com</a>: \$ 0,75 garantizando 48,000 clicks</p>

Imágenes de ejemplo:  
<https://www.facebook.com/citybikesironman703miami?ref=ts>

Adnunciate es una red de portales de Costa Rica para anunciar productos y servicios en los portales más importantes con una visita de 2.000.000 de usuarios únicos al mes. <http://www.adnunciate.com/tarifas>

## 5.1.2. Boletines electrónicos

<b>Acción: Presencia de marca en Boletines electrónicos</b>	<b>Ejecutado por: Miami Tri Events</b>	<b>Periodo de ejecución: 11 meses Setiembre 2016 - Junio 2016</b>
<b>Descripción de la presencia de marca:</b>	<b>Beneficio ICT: \$24.375,00</b>	<b>Inversión ICT/Costo: \$ 3.900,00</b>
<p>Miami Tri Events enviará 25 boletines durante el periodo establecido a su base de datos de triatletas activos, aproximadamente 65,000 direcciones de correo electrónico con un índice de apertura promedio del 15% (9,750 correos).</p> <p>El logo del patrocinador aparecerá en el encabezado y al pie de página con un icono de enlace a la página web del ICT, será incluido en todas las comunicaciones digitales.</p> <p>Una vez realizado cada envío, se genera un reporte que indica los resultados con respecto al número de correos enviados, entregados, no entregados, índice de apertura, eliminados, spam, redireccionados, entre otros indicadores.</p>	<p>Para la organización, el costo por envío de cada boletín es de \$ 975, incluyendo el diseño, artes, contenidos y envío a 65.000 contactos, generando un beneficio total de \$ 24,375.</p> <p>Por lo tanto, el costo por correo enviado para la organización se estima en \$ 0,10.</p> <p>El alcance total podrá llegar a los 1.625.000 correos enviados pertenecientes a triatletas. (25 envíos * 65.000 direcciones).</p>	<p>El costo por envío de cada boletín para el ICT como patrocinador es de \$ 156, se realizarán 25 envíos como mínimo durante 10 meses, lo que representa un costo total de \$ 3,900.</p> <p>Se garantiza un total de 9.750 correos abiertos por envío, con base en el índice de apertura del 15% que ha definido la organización.</p> <p>El alcance mínimo de los 25 boletines con un 15% de apertura (9,750) se estima en 243.750 correos entregados y abiertos.</p> <p>Con base en la inversión total y el alcance se determina un costo por correo enviado de \$ 0,016.</p> <p>Por otra parte, el costo mensual por envíos electrónicos se valora en \$ 354,54 durante 11 meses y, en promedio se enviarán 2.27 boletines por mes.</p> <p>La inversión se considera razonable ya que, como referencia, el costo mensual para envíos a una base de datos de 65,000 suscriptores a través de Mailchimp<sup>7</sup> es de \$ 375; adicionalmente, se deben contemplar los costos de diseño, ajustes de los artes y contenidos, así como el costo una base de datos de dicho tamaño con el perfil de los triatletas.</p>

<sup>7</sup> MailChimp, es un proveedor de servicios de correo electrónico marketing fundado en el año 2001. Cuenta con 7 millones de usuarios que envían de forma conjunta más de 10 mil millones de mensajes de correo electrónico a través del servicio mensualmente.

5.1.3. Folleteria promocional

<b>Acción:</b> Presencia de marca en Folleteria promocional y en Tiendas de representación en eventos previos	<b>Ejecutado por:</b> Miami Tri Events	<b>Periodo de ejecución:</b> Setiembre 2016 – Abril 2017
<b>Descripción de la presencia de marca:</b>	<b>Beneficio ICT:</b> \$ 55.000,00	<b>Inversión ICT/Costo:</b> \$ 18.000,00
<p>Miami Tri Events asiste a múltiples eventos para promover sus carreras con dos o tres encargados de distribuir publicidad y atender preguntas relacionadas a los futuros eventos. Se producirán y distribuirán panfletos e información promocional en 12 eventos como mínimo, entre ellos se citan los siguientes a manera de ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) IRONMAN 70.3 New Orleans - 7500 visitantes</li> <li>2) IRONMAN 70.3 Lake Placid - 7500 visitantes</li> <li>3) IRONMAN 70.3 Miami - 7500 visitantes</li> <li>4) IRONMAN 70.3 Panamá - 7500 visitantes</li> <li>5) IRONMAN 70.3 San Juan - 7500 visitantes</li> <li>6) IRONMAN 70.3 Haines City - 7500 visitantes</li> <li>7) IRONMAN 70.3 Florianopolis, Br. - 7500 visitantes</li> <li>8) St. Anthony's International Triathlon - 6000 visitantes</li> <li>9) Miami Marathon - 40.000 visitantes</li> <li>10) A1A Marathon (Fort Lauderdale, FL) - 25.000 visitantes</li> <li>11) St. Augustine Marathon - 2500 visitantes</li> <li>12) 2575 Triathlon Series (4) - 8000 visitantes</li> </ol> <p>Se estima que cada atleta viene acompañado de 2.7 personas al expo-show.</p> <p>Las carreras se definirán a conveniencia y mercado meta del ICT y podrían ser distintas a los eventos IRONMAN 70.3, como por ejemplo, el 2575 San Juan en Argentina, el FIU 2575 North Miami y Las Olas International Triathlon, entre otros.</p>	<p>La organización del evento estima una asistencia total de 100.000 visitantes entre participantes y público general; por tanto, realizarán la producción, impresión y distribución de 100.000 panfletos.</p> <p>Los organizadores han estimado un beneficio por persona impactada de \$ 0,55. Con base en ello, el beneficio total alcanza los \$ 55.000.</p> <p>Como valor agregado Miami Tri Events proyecta que podría distribuir el material en 5 diferentes expo shows más, sin costo adicional para el ICT.</p>	<p>El costo de la inversión corresponde a \$ 0,18 por presencia de marca en cada panfleto que se distribuirá a 100.000 asistentes durante 12 eventos.</p> <p>Para el ICT, este rubro incluye la presencia de marca, el diseño del arte, la producción, impresión, logística, traslados y el recurso humano para distribuir el material en los 12 eventos.</p> <p>El precio se considera razonable, ya que el costo total para que el ICT diseñe, produzca y distribuya el material, disponga del personal idóneo y el tiempo requerido para los 12 eventos en distintas ciudades, supera el monto de inversión.</p> <p>La inversión se considera razonable con respecto a los costos adicionales en que se deben incurrir para tener presencia en las competencias, como entradas, el personal para atender el evento, los viáticos y traslados.</p>

5.1.4. Pauta en revistas:

<p><b>Acción:</b> Presencia de marca en revistas impresas y digitales</p>	<p><b>Ejecutado por:</b> Miami Tri Events</p>	<p><b>Periodo de ejecución:</b> Octubre 2016 - Marzo 2017</p>
<p><b>Descripción de la presencia de marca:</b></p>	<p><b>Beneficio ICT:</b> \$105.600,00</p>	<p><b>Inversión ICT/Costo:</b> \$ 25.000,00</p>
<p>9 páginas completas de tamaño 8,5x11 pulgadas, a color, 3 páginas por revista:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Revista Competitor</i> Circulación en regiones costeras 280.000 * Costo por 1 página en regiones costeras de EE.UU. \$ 22.030 Costo por lector en regiones costeras: \$ 0,07</li> <li>▪ <i>Revista Lava</i> Circulación 71.871 * Costo por 1 página \$ 5.700 (al pautar en 3 ediciones) Costo por lector: \$ 0,07</li> <li>▪ <i>Revista Triathlete</i> Circulación 50.000 * Costo por 1 página \$ 7.470 (al pautar en 3 ediciones) Costo por lector: \$ 0,14</li> </ul>	<p>El beneficio contempla las 9 páginas completas, 3 páginas por revista:</p> <p>3*\$22.030= \$ 66.090 3*\$5.700= \$ 17.100 3*\$7.470= \$ 22.410</p> <p>Para un beneficio total de \$ 105.600 y una circulación total estimada en 1.205.613 personas alcanzadas.</p>	<p>La organización ofrece al ICT una tarifa diferenciada para cada pauta y en total se recibirán 3 anuncios por cada medio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 página en <i>Revista Competitor</i> Costo por página en regiones costeras para ICT \$ 14.000 Costo por lector en regiones costeras: \$ 0,05</li> <li>▪ 1 página en <i>Revista Lava</i> Costo de 1 página \$ 5.700 Costo por lector: \$ 0,07</li> <li>▪ 1 página en <i>Revista Triathlete</i> Costo por 1 página \$ 5,300 Costo por lector: \$ 0,10</li> </ul> <p>La inversión total para el ICT corresponde a \$ 28.000 por una página en cada revista.</p>

Ejemplo del logo del evento con dos opciones de ubicación de la marca país:



5.1.5. Estructuras y signos externos durante el evento (arcos de meta, vallas, etc.)

<p>Acción: Presencia de marca en estructuras externas durante el evento</p>	<p>Ejecutado por: Miami Tri Events</p>	<p>Periodo de ejecución: Junio 2016</p>
<p>Descripción de la presencia de marca:</p>	<p>Beneficio ICT: \$ 177.390</p>	<p>Inversión ICT/Costo: \$ 12.790,00</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Logo expuesto en las vallas que dirigen el tráfico y restringen el acceso público son cubiertas con banners que consisten en 12 rollos de 38m de largo y 1.21m de alto exclusivos con el logo essential Costa Rica cada metro (456m), en material nylon, impresos a una cara, colocados en la transición de natación a bicicleta y áreas cercanas a la meta. Cada rollo contiene el logo de sólo un patrocinador. El logo será impreso en tamaño proporcional a la medida 1x1.21 m y según los lineamientos del libro de marca.</li> <li>▪ Logo en espacio preferencial en los 4 arcos: arco de natación, bicicleta, pedestrisimo y marco de la meta del evento. Los marcos serán de aluminio y estarán cubiertos con coroplast impreso con los diseños y logos.</li> <li>▪ Logo presente en el banner principal donde se llevará a cabo la premiación el día domingo. Tipo backpanel, localizado en áreas de alto tráfico los días anteriores al evento, durante la conferencia de prensa oficial, en las entrevistas con los atletas profesionales el viernes antes del evento, a la entrada del expo-show los días viernes y sábado, será utilizado para fotografías y entrevistas.</li> <li>▪ Espacios para colocar lonas y banderolas (plumas, gotas) provistas por el patrocinador o ICT. El patrocinador podrá colocar hasta 30 lonas y 12 banderolas a lo largo de la villa deportiva</li> </ul>	<p>La organización ha estimado un costo por persona impactada de \$ 21,9 con un público visitante de 4.050 personas por día, durante 2 días.</p> <p>Alcance total: 1500*2.7*2=8.100 personas.</p> <p>El beneficio estimado por la organización, considera la posición y ubicación de la marca país en espacios preferenciales así como la asociación de marca con Ironman, y los costos operativos relacionados a la logística, recurso humano y producción de los materiales.</p> <p>En caso de que el ICT cuente con más lonas, banderolas u otro material para entonces, se podrán colocar sin costo adicional.</p>	<p>Costo por presencia de marca en vallas: \$ 15 * 456m en vallas = \$6,840.</p> <p>Costo por presencia de marca en arcos: \$ 450 * 4 arcos = \$ 1,800</p> <p>Costo por presencia de marca en backpanel: \$ 1.000 como patrocinador.</p> <p>Costo por espacio para lonas y plumas: \$ 75 * 42 espacios = \$ 3,150.</p> <p>Cada acción incluye diseño, producción, traslado, instalación, desinstalación y uso posterior del Instituto, en el caso de las vallas.</p> <p>Se considera una inversión razonable debido a la exposición de marca ante el público asistente, mediante fotografías, la audiencia en redes sociales, web y audiencia por televisión. Adicionalmente, el costo por persona impactada se estima en \$ 1,57. (\$12.790/8100 visitantes)</p>

5.1.6. Artículos promocionales para atletas, guías y camisetas para voluntarios.

Acción: Presencia de marca en artículos promocionales, guías y camisetas.	Ejecutado por: Miami Tri Events	Periodo de ejecución: Junio 2016
Descripción de la presencia de marca:	Beneficio ICT: \$ 333.000,00	Inversión ICT/Costo: \$ 12.000,00
<p>Cada atleta recibirá un paquete (kit) al registrarse, el mismo contendrá información y artículos del evento, entre ellos 2 números, 1 medalla, 1 bolsa, 1 camiseta, 1 guía y 1 gorra de nado. Se obtendrá presencia de marca en los siguientes artículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>3000</b> Números para atletas (Running bibs): El logo estará impreso en 1500 números para bicicletas y 1500 números de carrera (cada atleta usa dos bibs).</li> <li>▪ <b>1500</b> Gorras para nadar: Presencia del logo en 1500 gorras para los triatletas.</li> <li>▪ <b>1500</b> Medallas: Presencia del logo en 1500 medallas, entregadas a cada deportista que termine la carrera.</li> <li>▪ <b>1500</b> Bolsas oficiales (Sport Bag): Cada atleta recibe una bolsa deportiva oficial de IRONMAN 70.3 Costa Rica, incluyendo el logo de essential Costa Rica. Tamaño aproximado 36 cm de ancho por 46 cm de largo.</li> <li>▪ <b>1500</b> Camisetas oficiales de la competencia tipo T-Shirt. Se considera uno de los artículos más deseados por los atletas, ya que debido a la dificultad de la carrera las atesoran y usan orgullosamente al volver a sus países de origen con gran orgullo.</li> </ul> <p style="text-align: center;">- Artículos totales: 9.000</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>5000</b> Guías de la carrera impresas. El logo estará en 5.000 guías impresas, tamaño 28cm x 43cm, 24 páginas de extensión aproximadamente, a color, a ser distribuidas entre atletas y espectadores en general antes y durante el fin de semana de la carrera. Se tendrá presencia de marca en la <b>versión digital de la guía</b> que aparecerá en la página web del evento y contará con un enlace a la página de <a href="http://visitcostarica.com">visitcostarica.com</a>.</li> <li>▪ <b>1000</b> Camisetas para voluntarios. Presencia del logo en la espalda de 1000 camisetas para voluntarios durante el evento. Este espacio es exclusivo para la marca del ICT</li> </ul>	<p>La organización estima que cada paquete (kit) para los atletas tiene un beneficio aproximado de \$ 200 debido a la calidad de los materiales, el tipo de impresión y el valor sentimental de cada artículo, en especial la camisa, la gorra y la bolsa. En total, la producción de 1,500 paquetes representa un beneficio estimado de \$ 300,000.</p> <p>El beneficio estimado de cada guía impresa corresponde a \$ 5 por guía, representando un valor promocional de \$ 25,000.</p> <p>El beneficio estimado por la camiseta para voluntarios corresponde a \$ 8 cada una, generando un beneficio estimado de \$ 8,000.</p> <p>Como valor agregado la marca país se colocará en los trofeos que se entregarán a los atletas profesionales por cada grupo de competencia. La cantidad está por definir según las categorías.</p> <p>Miami Tri Events considera que las camisas despiertan mucho interés entre otros deportistas del triatlón y deportes de resistencia, generando un "efecto embajador", ya que frecuentemente se entablan conversaciones acerca de la experiencia y del destino en particular.</p>	<p>Costo para el ICT por presencia de marca en cada paquete: \$ 6. La organización producirá 2.000 paquetes. Costo total para el ICT: \$ 12,000.</p> <p>Lo anterior es una oferta especial para el ICT pues el costo por presencia de marca suele ser mayor dada la gran cantidad de artículos a distribuir.</p> <p>La inversión se considera razonable con respecto a los costos para la organización y por el valor que representa cada artículo para los triatleas.</p> <p>Generalmente los números son guardados y mostrados orgullosamente como souvenir durante varios años después de la carrera. Al igual que la bolsa y la camiseta son utilizadas frecuentemente después de la competencia.</p> <p>Por otra parte, dentro del paquete de registro se puede incluir material promocional e información publicitaria provista por el ICT, como mapas, brochures u otros, sujetos a disponibilidad.</p>

5.1.7. Publicity

<p>Acción: Publicity generado en revistas, páginas web y televisión</p>	<p>Ejecutado por: Miami Tri Events</p>	<p>Periodo de ejecución: Junio - Setiembre 2016</p>
<p>Descripción de la presencia de marca:</p>	<p>Beneficio ICT: \$ 400.011,32</p>	<p>Inversión ICT/Costo: \$54.366</p>
<p>a) La organización traerá al menos 4 periodistas internacionales (2 norteamericanos y 2 latinoamericanos) con el compromiso de publicar un artículo de 3 a 4 páginas en los siguientes medios, en sus versiones impresas y digitales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Revista Lava (EE.UU)</i> Circulación 71.871 * Costo por publicidad en spread (2 páginas continuas): \$ 11,500 * Costo por publicidad por página es de \$ 5.750 Costo por lector: \$ 0,08</li> <li>• <i>Revista Triathlete (EE.UU)</i> Circulación 50.000 * Costo por publicidad en spread (2 páginas continuas): \$ 14,920 * Costo por publicidad por página \$ 7.460 Costo por lector: \$ 0,14</li> <li>• <i>Portal y Revista MundoTRI (Brasil)</i>, 100.000 visitas por mes 300.000 vistas por mes Costo por publicación: \$ 5,350 (R\$ 19,000 reales) Costo por lector: \$0,0178</li> <li>• <i>Portal web Atletas.info (Argentina)</i>. 350.000 visitas por mes 1 millón de vistas por mes Base de datos de 50,000 contactos. Costo por publicación: \$ 6,000 Costo por lector: \$0,0171</li> </ul>	<p>Con base en el valor por lector de \$ 0,22, multiplicado por 6 páginas en total, por una circulación total de 121.871, se logra un beneficio en publicity mediante las revistas en USA valorado en \$ 199.031,34.</p> <p>Los beneficios derivados de las publicaciones en los portales y revistas web corresponden a \$ 5,350 y \$ 6,000.</p> <p>Además del contenido sobre la competencia, las publicaciones se orientarán a Costa Rica como destino turístico. La agencia de relaciones públicas en Estados Unidos brindará el apoyo necesario para llevar a cabo esta acción junto con los insumos y el monitoreo respectivo para este mercado.</p> <p>Como valor agregado se espera obtener una publicación en el sitio web del Reino Unido 220triathlon.com, el cual cuenta con 130,962 usuarios únicos por mes, circulación 25.068 y 100.500 triatletas alcanzados.</p> <p>La valoración realizada por la agencia de publicidad en Estados Unidos, 22Squared, fue aceptable.</p>	<p>El costo en que incurre el ICT para generar el publicity en las dos revistas y en los portales web corresponde a \$23.781,09.</p> <p>Es importante resaltar que Miami Tri Events asume los costos de traslado, alimentación, hospedaje y tours de los periodistas que cubrirán el evento; así como la importancia de los mercados donde publicarán: Estados Unidos, Argentina y Brasil.</p> <p>Por otra parte, el contenido a publicar será sobre Costa Rica como destino para turismo deportivo.</p>

<p>b) Transmisión en vivo por Teletica/Cabletica TD+ Canal 15 y en el sitio web Teletica.com, más pauta promocional previa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transmisión en vivo por Teletica/Cabletica TD+ Canal 15 durante 3 horas. Costo aproximado de \$ 30.000 durante 2 días.</li> <li>• Transmisión en vivo durante 3 horas a través de la página web <a href="http://teletica.com">teletica.com</a>. Esta señal será vinculada a varias otras páginas web. Costo aproximado de \$ 20.000</li> <li>• 1 resumen post evento de especial de 30 minutos con pautas equivalentes a 6 minutos. Costo por repetición \$ 5.000</li> </ul> <p>Audiencia de TD+ a diciembre de 2014 según Ipsos: 136,913.</p> <p>Se estima que esta transmisión en línea será vista en 35 países por más de 300,000 personas, mediante la alianza con IRONMAN (WTC) y otras alianzas de la organización.</p> <p>Entre los países mencionados destacan: Estados Unidos, Brasil, México, Argentina, Canadá, Venezuela, Colombia, Chile, Italia, Reino Unido, Ecuador, Alemania, Suiza, Guatemala, Panamá, Francia, Perú, España, Islandia, Puerto Rico, Australia, Honduras, Dinamarca, Portugal, Holanda y Australia, entre varios otros.</p> <p>Alcance total estimado: 436.913</p>	<p>Para Miami Tri Events el beneficio por persona impactada corresponde a \$ 0,46; al multiplicarlo por la audiencia se estima un beneficio para el ICT que alcanza los \$ 200.979,78.</p> <p>Como valor agregado se considera que durante la cobertura del evento, el patrocinador será mencionado y expuesto en las entrevistas, conferencias de prensa y demás acciones que serán coordinadas con ambas agencias de relaciones públicas nacionales e internacionales.</p>	<p>Se considera razonable debido a la exposición que se obtendrá mediante la transmisión en línea que llegará a diversos países y la cobertura a nivel nacional.</p> <p>Adicionalmente, los costos relacionados a la cobertura mediática del evento, la transmisión por TV y digital, la red, el equipo audiovisual, transporte aéreo, traslados, hospedaje y otros, son mucho mayores a la inversión de \$30.583,91. Costo por persona impactada para el ICT: \$ 0,07.</p>
--	--	---

5.1.8. Presencia de marca y derechos de uso en video oficial del evento

<b>Acción: Presencia de marca y derechos de uso del video oficial del evento</b>	<b>Ejecutado por:</b> Miami Tri Events	<b>Periodo de ejecución:</b> Junio 2017
<b>Descripción de la presencia de marca:</b>	<b>Beneficio ICT: \$ 132.000,00</b>	<b>Inversión ICT/Costo: \$ 12.375,00</b>
<p>Miami Tri Events producirá un video en alta definición, de duración aproximada 4 minutos, en el cual se colocará el logo esencial Costa Rica al inicio del video como ubicación preferencial, aparecerá en la esquina inferior durante el video y al final en la cortina de cierre.</p> <p>Este video será difundido a toda la base de datos de atletas (65,000 personas) y simultáneamente promovido en la web y redes sociales (Facebook y YouTube), con un alcance estimado de 100,000 personas.</p> <p>Asimismo será compartido en las redes sociales del ICT y para uso posterior del instituto.</p>	<p>La organización estima un beneficio por persona impactada de \$ 0,8 que multiplicado por el alcance estimado (165.000) representa un beneficio de \$ 132.000,00.</p> <p>Este beneficio conlleva los costos de la producción del video, filmación, equipo de grabación, logística, recurso humano, edición y compra de los derechos de música; asimismo, los costos de envíos, divulgación y promoción del video.</p> <p>El ICT obtendrá el video en un formato editable para el uso interno del pietaje.</p> <p>La importancia y calidad de este video es fundamental para la promoción del Ironman 70.3 Costa Rica 2017</p>	<p>El costo total de la presencia de marca y derechos de uso para el ICT es de \$ 12.375.</p> <p>Alcance estimado: 165.000</p> <p>El costo por persona impactada corresponde a \$ 0,075.</p> <p>Se considera razonable con respecto a la producción de videos internamente y la elaboración de spots publicitarios.</p> <p>Como referencia, el costo aproximado de producir un spot animado de tan solo 30 segundos para la campaña de turismo nacional ronda los \$2,000.</p> <p>Cotizaciones recibidas de empresas productoras nacionales para desarrollar material audiovisual en calidad promedio con una duración aproximada de 4 minutos, determinan el costo por hora de filmación en \$ 1.000, generando costo total por la versión final del video de \$ 60,000.</p>

El video de IRONMAN 70.3 Miami se puede observar como ejemplo:  
[https://www.youtube.com/watch?v=k3D\\_MJSURAO](https://www.youtube.com/watch?v=k3D_MJSURAO)

**6. Retorno de la inversión para el ICT y Razonabilidad de precio con base en el documento enviado por la Gerencia General "Lineamientos básicos para establecer una razonabilidad de precio en la compra de bienes y servicios":**

Como resumen de la propuesta, en el siguiente cuadro No. 2 se presentan el impacto económico y retorno de la inversión correspondiente al patrocinio del evento durante los próximos tres años, los costos y beneficios totales estimados.

**Cuadro No 2. Inversión y ROI del IRONMAN 70.3 Costa Rica 2017**

Relación Costo/Beneficio	Ironman 70.3 2017	Ingreso Fiscal
<b>Gasto promedio de competidores/turistas internacionales durante la estadía</b>	<b>\$3.000.000,00</b>	<b>\$390.000,00</b>
Gasto promedio por persona \$ 250	\$250	
Estadía promedio por persona 5 noches	5	
# Competidores extranjeros (1200) + 1 acompañante = 2400	2400	
<b>Gasto promedio del Staff en Guanacaste</b>	<b>\$ 94.500,00</b>	<b>\$12.285,00</b>
Gasto promedio por persona	\$150	
Estadía promedio de 18 noches	18	
Staff de 35 personas	35	
<b>Impuestos de salida del país</b>		<b>\$70.615,00</b>
<b>Gasto promedio de competidores/turistas nacionales durante la estadía</b>	<b>\$ 180.000,00</b>	<b>\$23.400,00</b>
Gasto promedio por persona \$ 150	\$150	
Estadía promedio por persona 2 noches	2	
# Competidores nacionales (300) + 1 acompañante	600	
<b>Gasto estimado en transporte (shuttles y transfers)</b>	<b>\$ 15.000,00</b>	<b>\$1.950,00</b>
<b>Total de beneficios directos</b>	<b>\$3.289.500,00</b>	
<b>Total de beneficios en publicidad y exposición de marca (patrocinio)</b>	<b>\$1.321.585,18</b>	
<b>Total de beneficios</b>	<b>\$4.611.085,18</b>	<b>\$498.250,00</b>
<b>Inversión total del ICT</b>	<b>\$150.000,00</b>	
<b>ROMI</b>	<b>8,81</b>	
<b>ROI</b>	<b>30,74</b>	

Como se muestra en el cuadro anterior, por una inversión en efectivo de \$ 150.000 para el paquete de patrocinador del evento, se generará una retribución de inversión de marketing de \$ 1.321.585,18; es decir, por cada dólar que invierta el ICT, el IRONMAN 70.3 Costa Rica 2017 generará \$ 8.81 dólares en publicidad y promoción de la marca país mediante publicidad en línea, impreso, otros eventos y gestión de prensa, entre otras acciones. Con base en dicha relación costo/beneficio es que la inversión resulta bastante razonable.

Por otra parte, según se presenta en el cuadro No. 2, los ingresos fiscales directos atribuibles la visitación de los competidores y de la organización en el país durante el evento se estima en \$ 498.250,00.



Es importante resaltar que el cuadro anterior presenta un retorno muy favorable tomando en cuenta que cada competidor asista solamente con un acompañante. No obstante, las estadísticas de los organizadores y eventos similares estiman que cada atleta participa acompañado de 2,7 personas.

El retorno de inversión se extiende a los amplios beneficios e impacto que generará en la ciudad, sede del evento. En comparación con los maratones, triatlones son más largos y complicados, pero también se pueden apreciar mejor, mostrar más del destino y contribuir positivamente a la imagen de la ciudad anfitriona, lo que permite promover el turismo.

La ejecución de este evento incidirá positivamente no solo a nivel turístico, sino económica y socialmente a través de la generación de empleo en la cadena productiva, generación de interés y mayor participación e involucramiento de la comunidad en las actividades asociadas y complementarias al evento, fortalecimiento de los valores y las tradiciones, genera un mayor orgullo y espíritu comunitario, entre otros aspectos.

IRONMAN 70.3 Costa Rica presented by essential Costa Rica; o bien, IRONMAN 70.3 essential Costa Rica, son dos marcas con asociaciones positivas, altamente posicionadas que se unirán y formarán una sola que colectivamente ofrece un producto diferente, mismo que no se podría lograr individualmente.

**7. Conclusiones:**

Costa Rica se convertirá en el anfitrión de un mega evento de gran interés e importancia económica y de realce para el país durante los próximos tres años.

Adicionalmente a los beneficios en exposición de marca y la publicidad de boca en boca, la consecución de este evento representa un aumento de visitación muy cercana a la temporada baja durante los próximos 3 años, mayor y mejor posicionamiento de la marca, imagen positiva para el país de forma que será más atractivo para el desarrollo de otros eventos de gran tamaño, ya sean deportivos y de otras ramas.

El desarrollo de eventos deportivos genera un impacto económico significativo en la industria turística permitiendo generar encadenamientos productivos en las comunidades locales. Frecuentemente los eventos y festivales atraen un mayor público espectador y se convierten en herramientas para revitalizar la economía de la zona y fomentar el trabajo en equipo; esta es una gran oportunidad para ponerlo en práctica ya que está planeado llevarlo a cabo durante los próximos 3 años.

Una meta importante a cumplir es la participación de competidores de diferentes nacionalidades; por lo tanto, según la experiencia de la organización con otros IRONMAN en diferentes países, se estima que la participación sea un 51% de Estados Unidos, 20% de Costa Rica o locales, 15% europeos, 9% de Brasil y Argentina, y un 5% de Centro América; alineándose con el mercado turístico meta del país.

El impacto económico estimado para el país mediante la ejecución del IRONMAN 70.3 durante tres años consecutivos en Costa Rica supera los \$ 4.500.000 por año. Esto contempla la publicidad y promoción del patrocinio, y el gasto diario promedio de los competidores, quienes se estima que aumenten cada año en cantidad, su estadía en el país y, por ende su consumo, con base en la experiencia de la organización, Miami Tri Events.

La propuesta fue consultada con la agencia de relaciones públicas internacionales, Cheryl Andrews Marketing Communications (CAMC), la cual brindó su recomendación para proceder con el patrocinio dado el retorno esperado que generará y por el potencial publicitario que presenta a nivel mundial.

La agencia reafirma que IRONMAN se alinea con varios de los nichos turísticos de Costa Rica como los son aventura, turismo de bienestar y familia. Asimismo, lanzaría comunicados de prensa con distintos ángulos para informar a los medios de comunicación locales sobre el compromiso de Costa Rica con el bienestar, mientras se vincular otros nichos como la aventura y la familia. Esto representaría un giro único a la comunicación diaria que mantiene la agencia.

Más allá de la visitación que generará el evento, la agencia considera que hay una oportunidad mucho mayor por aprovechar en el área de gestión de relaciones públicas; así también, es un nicho de mucho interés para Costa Rica ya que esta comunidad de triatletas viaja por todo el mundo y hay grandes oportunidades para explorar en asociación con IRONMAN, especialmente en activaciones.

La agencia ha resaltado que estos triatletas son muy influyentes dentro de sus redes personales, círculos profesionales y otros. Con un fuerte plan de medios de comunicación y de relaciones públicas, Costa Rica será capaz de utilizar estos influenciadores como los embajadores de la marca, quienes ayudarían a compartir su historia en el país personalmente a través de testimonios, fotos personales y vídeos en sus canales de medios sociales.

Entre otros puntos, realizó una investigación sobre publicaciones de noticias de otros destinos que han acogido un IRONMAN 70.3 (incluyendo competidores tales como Panamá, Chile, Hawaii, Puerto Rico y México) y estimó que el número total de impresiones alcanza millones dentro de una amplia variedad de categorías, desde revistas de estilos de vida de consumidores en general, hasta las publicaciones del nicho deportivo. En consecuencia, Costa Rica puede esperar un aumento significativo en la cobertura de noticias por ser sede de este evento.

En conclusión, la agencia de relaciones públicas Internacionales (CAMC), reconoce que, adicionalmente a la gran inversión en tiempo, recursos financieros y otros que implica el patrocinio, el potencial de retorno de la inversión es muy grande, -tanto en términos de rentabilidad y el valor de la gestión de relaciones públicas esperado.

CAMC trabajará mano a mano con el país, Miami Tri Events (que ya tiene experiencia en la gestión de los triatlones internacionales Costa Rica, México, San Cristóbal y Brasil) y demás entidades del sector turismo para garantizar que la promoción que rodea al IRONMAN 70.3 Costa Rica alcance todo su potencial.

#### **8. Recomendación:**

Se recomienda el apoyo publicitario a la propuesta presentada por Miami Tri Events, ya que se considera una acción que contribuye al cumplimiento de varios objetivos, estrategias y metas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2010-2016, asimismo alineados al Plan de Mercadeo Institucional, y que permitirá combatir la estacionalidad al realizarse a principios de junio, fortalecer el nicho de aventura y reforzar la imagen del país como sede de un Ironman 70.3.

Finalmente, cabe destacar la valoración que se alcanzaría en cuanto a la relación costo/beneficio, un valor estimado de \$ 8,81 por dólar invertido según explica anteriormente.

009



**9. Proveedor único: Miami Tri Events (MTE)**

Proveedor único de acuerdo al artículo 131 inciso a), se indica lo siguiente:

Miami Tri Events es una compañía administrada y operada por un grupo de deportistas y profesionales fundada con el único propósito de producir y organizar eventos deportivos de alta escala. Establecida en Miami, Florida, MTE posee y produce el City Bikes IRONMAN 70.3 Miami, uno de los más grandes eventos del circuito IRONMAN 70.3 en el mundo. También creó la Serie de Triatlón 2575 y el St. Augustine Half Marathon Weekend, entre otros eventos. Su atención se centra en la elaboración de los mejores y más emocionantes eventos deportivos.

La amplia experiencia, dedicación, pasión y profesionalismo de Miami Tri Events deja una impresión excepcional y agradable en los participantes y organizaciones. Como corporación, Miami Tri Events aspira a proporcionar un ambiente seguro, competitivo y entretenido.

La WTC<sup>8</sup>, propietaria de la marca IM (IRONMAN) cuenta los derechos del nombre "Ironman" con fines de marketing en asociación con concursos que consisten en las disciplinas nadar, andar en bicicleta y correr, que se utiliza para licenciar eventos de triatlón en todo el mundo. Desde 1980 las licencias del evento Ironman se han vuelto globales, desde el 2005 con la creación de la serie ironman 70.3 y la serie 5150 a partir de 2011.

De tal manera que, la WTC licencia el logotipo de Ironman y otras marcas relacionadas con las diversas corporaciones para su uso en sus líneas de productos; en esta ocasión para el Ironman 70.3 Costa Rica, la WTC considera a MTE como la empresa con el mayor potencial para ejecutar el evento, por lo tanto otorgará la licencia y los derechos a la empresa Miami Tri Events formalmente en mayo de 2016, posterior a la visita que ha realizado la Gerente de Operaciones de Eventos Globales de la WTC para Latinoamérica, Joanna Jordan, junto con Edwin Vargas, representante y socio de Miami Tri Events a la sede del evento, Playas del Coco, el pasado 4 de abril, cuando se llevó a cabo la inspección de la zona e instalaciones.

Se aclara que la contratación estará sujeta a la presentación de la licencia por parte de Miami Tri Events, empresa que en calidad de licenciatario del evento en Costa Rica se considera oferente único del patrocinio y proveedor internacional inscrito en el Registro de Proveedores del ICT

**10. Inversión estimada y forma de pago:**

Para el cumplimiento de los objetivos antes mencionados, la organización del evento solicita a la institución un patrocinio de **\$ 150,000.00** (ciento cincuenta mil dólares 00/100).

Dicho monto se distribuirá durante el año 2016 y el año 2017, según se muestra a continuación en el cuadro No. 3:

<sup>8</sup> Corporación Mundial de Triatlón (World Triathlon Corporation, WTC, por sus siglas en inglés)

008

Cuadro No 3. Plan Publicitario y Forma de pago 2016-2017

Plan Publicitario y Forma de pago 2016-2017															
Periodo / Año		2016					2017								
Medio/Acción publicitaria	Inversión	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A
5.1.1. Medios digitales - web - internet	11.570,00	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5.1.2. Boletines electrónicos - newsletters	3.900,00			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5.1.3. Folletería y presencia en tiendas de representación en otros eventos	18.000,00			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5.1.4. Paula en revistas (Triathlete, Competitor y Lava Magazine)	25.000,00				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5.1.5. Presencia en estructuras del evento (marcos, vallas, pancartas, estructuras, etc.)	12.790,00													■	■
5.1.6. Presencia en Artículos para atletas y voluntarios (kit, ropa deportiva, etc)	12.000,00													■	■
5.1.7. Publicity (revistas, transmisión web y TV)	54.365,00													■	■
5.1.8. Presencia de marca y derechos de uso en video oficial del evento	12.375,00													■	■
<b>Inversión total</b>	<b>\$150.000</b>	<b>40%</b>					<b>20%</b>			<b>40%</b>					
<b>Desembolsos parciales</b>		<b>\$60.000</b>					<b>\$30.000</b>			<b>\$60.000</b>					
		<b>Año 2016</b>					<b>Año 2017</b>								

Durante el periodo de Julio a Noviembre de 2016 se pagarán parcialmente las acciones ejecutadas hasta por el monto de \$ 60,000.00 correspondiente al 40% de la inversión total del patrocinio solicitado.

Cada desembolso se realizará contra la presentación de los informes correspondientes, mismos que deben contener con los atestados que permiten constar la ejecución y medición de las acciones promocionales y publicitarias llevadas a cabo con el pasar de los meses.

Dentro de la prueba documental a presentar se incluyen fotografías digitales y físicas, grabaciones de spots publicitarios, cuñas de radio, artes y diseños diversos, material impreso, videos, cartas o correspondencia enviada o recibida, anuncios, material informativo recolectado, monitoreos, métricas y estadísticas de la publicidad en línea, entre otros.

Se dará el debido seguimiento por parte del funcionario del Departamento de Mercadeo asignado, esto incluye supervisión y asistencia al evento con el fin de verificar que todo lo contratado sea recibido de conformidad.

Posterior al evento, la organización debe presentar un resumen de todas las acciones contratadas, incluyendo un listado de comentarios recibidos por parte de los participantes e involucrados en el evento junto con la evaluación y análisis con respecto a los resultados e impacto económico del IRONMAN 70.3 Costa Rica 2017.

Las acciones a ejecutarse de Diciembre 2016 a Agosto 2017 se pagarán durante el año 2017. Se aclara que hay presupuesto disponible para dicho fin hasta por el monto de \$ 90,000.00 en la partida 1.03.02.02.

007

esencial  
COSTA  
RICA

- Objetivo: 1.3.2. Meta: 1.3.2.1. Acción: 3 POI: 2016
- TA: 3 publicidad e internacional. STA: 1 TM: 39 patrocinio TP: 3 proyección nacional
- América, Norteamérica, Estados Unidos.
- Código de presupuesto: 1.03.02.02 (otros medios).

~~Inversión en 2016: \$ 60,000.00~~  
~~Inversión en 2017: \$ 90,000.00~~  
~~Inversión total: \$ 150,000.00~~ → Adjudicación total

**Información de contacto:** Wilber Anderson, wilber@miamitrievents.com  
 President & CEO  
 Miami Tri Events  
 2051 NW 112 Ave, Suite 109, Miami, Florida 33172  
 Phone: (305) 716-1111  
 Cell. (305) 401-9162

• Se requiere orden de compra y contrato para el día 1 de Junio de 2016.

Agradeciendo su atención se suscriben atentamente,

**RAFAEL ANGEL  
 QUESADA  
 ALVARADO  
 (FIRMA)**

Firmado digitalmente por RAFAEL ANGEL QUESADA ALVARADO (FIRMA)  
 Nombre de reconocimiento (DN):  
 serialNumber=CIF-01-0705-0095,  
 cn=QUESADA ALVARADO,  
 givenName=RAFAEL ANGEL, c=CR,  
 o=PERSONA FISICA, ou=CIUDADANO,  
 ou=RAFAEL ANGEL QUESADA ALVARADO (FIRMA)  
 Motivo: firma IRON MAN 2017  
 Fecha: 2016.04.19 02:08:28 -06'00'

**MBA. Rafael Quesada Alvarado**  
 Lider, Proceso de Investigación y Evaluación

Cc.: Archivo  
 RQA

**COMUNICADO DE ACUERDO**

**SJD-423-2015**  
18 de diciembre de 2015

*MBA. Alejandro Castro Alfaro*  
*Subgerente de Mercadeo*

**Asunto:** Oficio N° SM-448-2015, Patrocinio "IRONMAN 70.3 COSTA RICA 2017, 2018 y 2019".

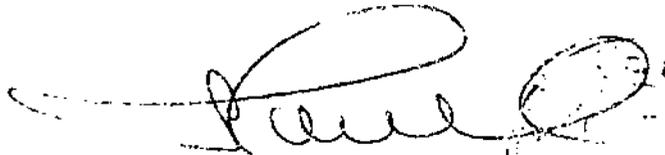
**Estimado Señor:**

En Sesión Extraordinaria de Junta Directiva N° 5913, Artículo Único, inciso IX, celebrada el día 17 de diciembre de 2015, se tomó el siguiente acuerdo que textualmente dice:

**SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio técnico elaborado por la Subgerencia de Mercadeo mediante oficio N° SM-448-2015, aprobar el patrocinio institucional solicitado por la empresa Miami Tri Events hasta por un monto de \$ 150.000.00, para la realización del evento IRONMAN 70.3 COSTA RICA a celebrarse en junio del 2017 en Playas del Coco, Guanacaste.

**ACUERDO FIRME**

Atentamente,



*Licda. Hannia Ureña Ureña*  
*Secretaria Junta Directiva*

CC: MBA. Mauricio Ventura Asagón, Ministro de Turismo  
MBA. Alberto López Chaves, Gerente General  
Lic. Fernando Rivera Solano Auditoría Interna  
Lic. José Francisco Coto Maza, Asesor Legal  
Consecutivo  
Expediente

mbe

*Gisella Cascante Soto*



**ALEX MELENDEZ SOTO**

~~005~~

**De:** MARIANA GARITA FOURNIER  
**Enviado el:** lunes 16 de mayo de 2016 04:21 p.m.  
**Para:** ALEX MELENDEZ SOTO  
**CC:** RAFAEL QUESADA ALVARADO; LUIS MADRIGAL CALVO; HAZEL BRENES CASCANTE  
**Asunto:** RE: Cotizacion 2016CD 000019 Patrocinio Ironman 70 3 C R 2017  
**Datos adjuntos:** Cotizacion 2016CD 000019 Patrocinio Ironman 70 3 C R 2017 MG.doc

Buenas tardes, se adjunta el documento revisado y con algunos cambios. Muchas gracias!

Cordialmente,

Mariana Garita Fournier

**De:** ALEX MELENDEZ SOTO  
**Enviado el:** martes 10 de mayo de 2016 12:48 p.m.  
**Para:** MARIANA GARITA FOURNIER  
**CC:** RAFAEL QUESADA ALVARADO  
**Asunto:** Cotizacion 2016CD 000019 Patrocinio Ironman 70 3 C R 2017

Buenas tardes:

Favor revisar el archivo adjunto, en el cual se encuentra la solicitud de cotización para la contratación del patrocinio del evento Ironman 70.3 Costa Rica 2017.

Si es del caso dar el visto bueno para su posterior envío.

Cualquier consulta con todo gusto.

Alex Fco. Meléndez Soto  
Proveedor/a Institucional

**Bendiciones**



Reduce. Recicla. Re-utiliza y Re-duce

esencial  
**COSTA  
RICA**



**ALEX MELENDEZ SOTO**

---

**De:** ALEX MELENDEZ SOTO  
**Para:** MARIANA GARITA FOURNIER  
**CC:** RAFAEL QUESADA ALVARADO  
**Asunto:** Cotizacion 2016CD 000019 Patrocinio Ironman 70 3 C R 2017  
**Datos adjuntos:** Cotizacion 2016CD 000019 Patrocinio Ironman 70 3 C R 2017.doc

Buenas tardes:

Favor revisar el archivo adjunto, en el cual se encuentra la solicitud de cotización para la contratación del patrocinio del evento Ironman 70.3 Costa Rica 2017.

Si es del caso dar el visto bueno para su posterior envío.

Cualquier consulta con todo gusto.

Alex Fco. Meléndez Soto  
Proceduría Institucional

**Bendiciones**



Reduce, Recicla, Re-utiliza y Re-educas

esencial.  
**COSTA  
RICA**



**ALEX MELENDEZ SOTO**

---

**De:** MARIANA GARITA FOURNIER  
**Enviado el:** martes 10 de mayo de 2016 10:34 a.m.  
**Para:** ALEX MELENDEZ SOTO  
**Asunto:** RE: SMS 3351-16  
**Datos adjuntos:** IE-213-2016 Patrocinio Ironman 70.3 2017.doc

Buen día, adjunto lo solicitado. Disculpe la demora.

Cordialmente,

Mariana Garita Fournier

**De:** ALEX MELENDEZ SOTO  
**Enviado el:** jueves 5 de mayo de 2016 01:28 p.m.  
**Para:** RAFAEL QUESADA ALVARADO  
**CC:** MARIANA GARITA FOURNIER  
**Asunto:** SMS 3351-16

Buenas tardes:

Necesito por favor en formato de Word el oficio IE-213-2016. Lo anterior para poder montar la solicitud de cotización al proveedor.

Cualquier consulta con todo gusto.

Alex Fco. Meléndez Soto  
Proveeduría Institucional

**Bendiciones**



*Reduce, Recicla, Re-utiliza y Re-educa*



## ALEX MELENDEZ SOTO

---

**De:** ALEX MELENDEZ SOTO  
**Enviado el:** jueves 5 de mayo de 2016 01:28 p.m.  
**Para:** RAFAEL QUESADA ALVARADO  
**CC:** MARIANA GARITA FOURNIER  
**Asunto:** SMS 3351-16

Buenas tardes:

Necesito por favor en formato de Word el oficio IE-213-2016. Lo anterior para poder montar la solicitud de cotización al proveedor.

Cualquier consulta con todo gusto.

Alex Fco. Meléndez Soto  
Proveeduría Institucional

*Bendiciones*



*Reduce, Recicla, Re-utiliza y Re-educar*

*esencial*  
**COSTA  
RICA**





# INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

001

Tel: 506 2299-5800 Fax: 506) 2291-5649 Apdo. Postal 777-1000 San José, Costa Rica www.visitecostarica.com

## SOLICITUD DE MATERIALES Y SERVICIOS

Fecha: 25/04/2016

No. 3351-16

PARA USO DE: INVESTIGACION Y EVALUACION

Objeto  
Contractual

PATROCINIO IRONMAN 70.3 COSTA RICA 2017

Justificación

ESTE EVENTO CONTRIBUYE A IMPULSAR LA EJECUCIÓN DE UNA ACTIVIDAD QUE PERMITE UNA ALTA PROYECCIÓN, ASOCIACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA PAÍS E INSTITUCIONAL PROCURANDO EL FUTURO INCREMENTO EN EL INGRESO DE DIVISAS. SEGUN IE-0213-16. SE REQUIERE LA OC PARA EL 01 DE JUNIO.

Tipo de cambio

541.86

ART	MERCANCIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Dolares	ESTIMADO
1.0	204-01-01-01	1.03.02.02	PROMOCION NACIONAL	60,000.00	32,511,600.00

PROVEEDURIA-ICT  
26 APR '16 11:53

TA 3 STA 1 TM 39 TP 3  
AMERICA AMÉRICA CENTRAL COSTA RICA

Administrador del Contrato: RAFAEL QUESADA ALVARADO

POI 2016 Objetivo 1.3.2 Meta 1.3.2.1

2016CP-000019-Proturismo  
Alex

**TOTALES**

60,000.00 32,511,600.00

SOLICITADO:

JEFE DE UNIDAD

APROBADO:

RESPONSABLE PARTIDA PRESUP.

AUTORIZADO:

AREA ADM.FINANCIERA

PARA USO DE LA PROVEEDURIA:

ORDEN DE COMPRA No.

A  
FAVOR  
DE:

70

( ) SOPORTE

ORDEN DE COMPRA

( ) UNIDAD

SOLICITANTE

( ) SOPORTE ORDEN DE

COMPRA PROVEEDURIA

( ) SOPORTE DE

CONTRATACION

Ra 2016/04/11



# INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

001

Tel: 506 2299-5800 Fax: 506) 2291-5649 Apdo. Postal 777-1000 San José, Costa Rica www.visitecostarica.com

## SOLICITUD DE MATERIALES Y SERVICIOS

Fecha: 25/04/2016

No. 3351-16

PARA USO DE: INVESTIGACION Y EVALUACION

Objeto  
Contractual

PATROCINIO IRONMAN 70.3 COSTA RICA 2017

Justificación

ESTE EVENTO CONTRIBUYE A IMPULSAR LA EJECUCIÓN DE UNA ACTIVIDAD QUE PERMITE UNA ALTA PROYECCIÓN, ASOCIACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA PAÍS E INSTITUCIONAL PROCURANDO EL FUTURO INCREMENTO EN EL INGRESO DE DIVISAS. SEGUN IE-0213-16. SE REQUIERE LA OC PARA EL 01 DE JUNIO.

Tipo de cambio

541.86

ANT	MERCANCIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Dolares	ESTIMADO
1.0	204-01-01-01	1.03.02.02	PROMOCION NACIONAL	60,000.00	32,511,600.00
<p>TA 3 STA 1 TM 39 TP 3            AMERICA AMÉRICA CENTRAL COSTA RICA</p> <p>Administrador del Contrato: RAFAEL QUESADA ALVARADO</p> <p>POI 2016 Objetivo 1.3.2 Meta 1.3.2.1</p>					
<b>TOTALES</b>				60,000.00	32,511,600.00

2016CD-000019-Proturismo  
Alex

SOLICITADO:

APROBADO:

AUTORIZADO:

ORIGINAL FIRMADO MBA. Luis E. Madrigal Calvo

ORIGINAL FIRMADO MBA. Luis E. Madrigal Calvo

JEFE DE UNIDAD

RESPONSABLE PARTIDA PRESUP.

AREA ADM. FINANCIERA

PARA USO DE LA PROVEEDURIA:

ORDEN DE COMPRA No.

A FAVOR DE: 71

( ) SOPORTE

( ) UNIDAD

( ) SOPORTE ORDEN DE

( ) SOPORTE DE

ORDEN DE COMPRA

SOLICITANTE

COMPRA PROVEEDURIA

CONTRATACION